

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 15 de Febrero de 1933.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).							
14-2-933	65,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	65,60	14-2-933	96,90	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
14-2-933	65,50	» E, de 25.000 » »	65,55	14-2-933	96,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	97,25
14-2-933	65,50	» D, de 12.500 » »	65,55	14-2-933	96,90	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	97,25
14-2-933	65,50	» C, de 5.000 » »	65,90	14-2-933	96,90	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	97,40
14-2-933	65,50	» B, de 2.500 » »	65,90	14-2-933	96,90	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	97,40
14-2-933	65,60	» A, de 500 » »	65,75	14-2-933	96,90	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	97,80
14-2-933	64,75	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	64,75	14-2-933	97,00	» A, de 500 » » 1 al 896.067.....	97,80
4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.							
13-2-933	79,85	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	79,85	10-2-933	84,25	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
10-2-933	79,85	» E, de 12.000 » »	79,90	14-2-933	84,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
10-2-933	80,50	» D, de 6.000 » »		14-2-933	84,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	84,50
14-2-933	82,00	» C, de 4.000 » »		14-2-933	84,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	84,50
7-2-933	80,75	» B, de 2.000 » »	82,25	14-2-933	84,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	84,50
14-2-933	82,00	» A, de 1.000 » »		14-2-933	84,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	84,50
14-2-933	78,00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	78,00	14-2-933	84,00	» A, de 500 » » 1 al 520.236.....	84,50
4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.							
1-2-933	75,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		15-12-932	69,80	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
9-2-933	75,75	» D, de 12.500 » »		24-11-932	69,80	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
13-2-933	76,00	» C, de 5.000 » »	75,75	14-2-933	70,60	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
13-2-933	76,00	» B, de 2.500 » »	75,75	14-2-933	70,60	» F, de 50.000 » » 1 al 8.685.....	70,50
13-2-933	76,00	» A, de 500 » »	75,75	14-2-933	70,60	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	70,50
5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1929.							
23-7-931	80,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		14-2-933	70,75	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	70,50
22-7-931	80,00	» E, de 25.000 » »		14-2-933	70,75	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	70,50
22-7-931	80,00	» D, de 12.500 » »		14-2-933	70,75	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	70,50
22-7-931	81,25	» C, de 5.000 » »		14-2-933	71,00	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	70,50
22-7-931	81,75	» B, de 2.500 » »		20-3-930	66,50	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
22-7-931	81,75	» A, de 500 » »		2-11-932	76,90	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.							
3-2-933	85,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		9-2-933	83,25	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
14-2-933	86,00	» E, de 25.000 » »		14-2-933	83,25	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	
10-2-933	85,75	» D, de 12.500 » »	84,80	14-2-933	83,25	» E, de 20.000 » » 1 al 5.080.....	
14-2-933	86,00	» C, de 5.000 » »	84,80	14-2-933	83,25	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	
14-2-933	86,00	» B, de 2.500 » »	84,80	14-2-933	83,25	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	83,65
14-2-933	86,00	» A, de 500 » »	84,80	14-2-933	83,25	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	
Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.							
3-2-932	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		14-2-933	83,25	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	
6-1-933	93,75	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....	96,25	10-2-933	89,00	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
2-2-933	96,00	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....		13-2-933	87,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	88,00
14-2-933	96,00	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	96,50	13-2-933	87,90	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	88,00
14-2-933	96,00	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....	96,50	13-2-933	87,90	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	88,00
14-2-933	96,25	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....		14-2-933	87,90	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	88,00
Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)							
3-2-933	95,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....		14-2-933	87,90	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	88,00
10-2-933	96,25	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....		14-2-933	88,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	88,00
10-2-933	96,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....		Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).			
14-2-933	96,15	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....		3-2-933	95,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
14-2-933	96,60	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....		10-2-933	96,25	» E, de 25.000 » » 1 al 2.800.....	
14-2-933	97,25	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....		10-2-933	96,25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	96,50

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Dib. cobrado O/o	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
28-1-331	98,60	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes series.....		14-2-333 519,00 6-2-332 288,00 30-1-333 200,00 11-1-333 159,00 18-2-333 178,00 14-2-333 82,00	Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrénd. de Tabacos. Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Azu- Preferentes. carera de España. Ordinarias...	600 500 250 500 500 300	90	512,00 285,00 178,00	
14-2-333 14-2-333	211,75 211,00	Carpetas prov. de bonos brs de Tabacaría, al 6 %, a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082..... » B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	211,75 211,00	10-2-333 40,25 14-2-333 680,00 14-2-333 158,00 13-2-333 208,00 14-2-333 71,00	Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A..... Ferrocarriles Norte de España... Banco Español Rio de la Plata.	500 100 475 475 100		40,25 686,00 169,00	
10-1-332 2-2-332 10-3-332 22-7-332	80,00 89,00 93,00 93,00	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... » B, de 500 » 1 al 6.031..... » C, de 5.000 » 1 al 14.434..... En diferentes series.....		0-7-331 400,00 14-2-333 50,85 18-1-333 80,00 14-2-333 87,00 14-2-333 97,85 14-2-333 98,50 14-2-333 91,50 14-2-333 78,50 10-4-332 97,00 31-3-331 79,76 22-12-331 60,00 13-5-329 72,50 13-6-329 71,25 13-5-329 72,50 13-5-329 72,50 28-5-325 64,00	Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem del Banco de Crédito Local. Sociedad Gral. Azuc. de España. F. C. M. Z. A. Valla- Serie A. dolid a Ariza..... Serie B. Serie C.	500 500 100 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	Interés anual por 100	80,85 80,75 97,85 92,50 81,85	
14-2-333 14-2-333 10-2-333 12-2-332	84,00 84,50 84,25 80,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 50.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	85,00 85,00	10-4-332 97,00 31-3-331 79,76 22-12-331 60,00 13-5-329 72,50 13-6-329 71,25 13-5-329 72,50 13-5-329 72,50 28-5-325 64,00	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905..... 1.ª serie. 2.ª serie. 3.ª serie. 4.ª serie. 5.ª serie.	500 500 500 500 500 500		75,00	
14-2-333 14-2-333 2-2-333 16-11-329	83,50 83,50 83,50 79,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... » B, de 5.000 » 1 al 35.000... » C, de 25.000 » 1 al 4.000... En diferentes series.....		13-2-333 100,00 23-1-333 88,00 13-2-333 75,00 14-2-333 74,25	Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior..... Empréstito "Villa Madrid", 1914. Idem id. 1918.....	100 500 500 500			
14-2-333 14-2-333 14-2-333 1-6-331	83,60 83,50 83,50 81,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929. Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... » B, de 5.000 » 1 al 60.000... » C, de 25.000 » 1 al 6.000... En diferentes series.....	83,75 83,75						

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	200,700
Idem fin corriente.....	?
Idem fin próximo.....	?
4 por 100 amortizable.....	19,500
5 por 100 amortizable.....	60,500
Acciones del Banco de España.....	3,500
Idem del Banco Hipotecario.....	4,000
Idem de la Arrédataria de Tabacos.	9,000
Azucarera—Preferentes.....	?
Idem—Ordinarias.....	8,500
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	27,500
Idem id. al 6 %.....	71,500

Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.

PLAZAS	Cambios máximos	Cambios mínimos	PLAZAS	Cambios máximos	Cambios mínimos
Paris ...	47,65		New-York	12,22	
Bruselas	169,99		Berlin ...	2,906	2,89
Zurich ..	285,60		Estocolmo		
Berna...			Oslo.....		
Ginebra .			Praga ...		
Roma ...	62,30		Lisboa ...		
Madrid ..			Argentina		
Londres .	41,90				

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a Inspectores Auxiliares de Trabajo.

Este Tribunal ha acordado que los ejercicios del concurso-oposición para proveer 160 plazas de Inspectores Auxiliares de Trabajo, convocado por Orden de 30 de Junio último, de conformidad con la ley de 19 de Mayo de 1932 y el Reglamento para ejecución de la misma, den comienzo el día 5 de Marzo próximo, a las ocho de la mañana, en el edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (patio cubierto, planta baja).

A tal fin se convoca, para dicho día y hora, con objeto de practicar el primer ejercicio, a los señores aspirantes que figuran en la lista publicada en la "Gaceta de Madrid" del 15 de Octubre último, con los números 1 a 120, inclusive, de los cuales los 80 primeros son citados en concepto de actuales, y el resto en el de suplentes.

El primer ejercicio continuará en días sucesivos, haciéndose, para cada uno de ellos y con relación a igual número de aspirantes, los oportunos llamamientos, que se fijarán en el tablón de anuncios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de Junio de 1932 se anuncia en la "Gaceta de Madrid", para conocimiento de los señores aspirantes.

Madrid, 15 de Febrero de 1933.—El Presidente, Juan Negrín.

P—82

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

El día 1.º de Marzo próximo, a las once en punto de la mañana, se verificará el 99.º sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100; el 17.º para la de las Deudas al 3 y 4 por 100, sin impuesto, emisión 1928, y el 10.º para la de las Deudas ferroviarias amortizables del Estado al 5 por 100, emisión 1925, y la del 4,50 por 100, emisión 1928, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 15 de Febrero de 1933.—El Secretario general, Francisco Bekka.

X—

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

Don Fausto Ardila Aguiar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz).

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone el artículo 247 del Estatuto municipal, vigente en estos extremos, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado proveer por concurso de méritos, cuya graduación queda a la libre apreciación de la Corporación, la plaza de Médico titular, Inspector municipal de Sanidad, de tercera categoría, con la dotación

anual de 2.200 pesetas, por la asistencia de 250 familias de beneficencia municipal, con un censo de 4.363 habitantes. Existe otra Titular provista en propiedad, y la plaza que se anuncia está servida interinamente, con la absorción del igualatorio entre ambas Titulares.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, con arreglo a la vigente ley del Timbre, se dirigirán a este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA.

Lo que se hace saber para conocimiento de los concursantes.

Higuera de Vargas, 1.º de Febrero de 1933.—Fausto Ardila.

X—607

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Balance de situación al 31 de Diciembre de 1932.

ACTIVO	
Inmuebles	3.102.485,52
Material	1.232.745,51
Material de talleres	3.293,46
Taller de coches	41.306,72
Mobiliario	73.099,97
Ganado	11.159,41
Aportaciones y créditos industriales	5.909.999,84
Depósitos en fianza	21.228,25
Valores	1.425,00
Banco de España	799,65
Banco Hispano Americano	331.767,80
Almacén	210.824,65
Ayuntamiento de Madrid	3.163,68
Cuentas corrientes	827,63
Facturas a cobrar	352.416,73
Deudores	175.771,29
Caja	183.297,98
Vencimientos (pagado a cuenta de dividendos) ...	120.000,00
Suma del activo	12.775.613,09

PASIVO

Capital	10.600.000,00
Fondo de reserva	773.332,43
Fondo de previsión	60.944,45
Dividendos (por cobrar) ...	26.545,56
Banco Hipotecario	529.826,48
Depositantes por fianzas ...	3.246,75
Tesoro	35.391,10
Pagos por orden	4.757,03
Acreedores	366.537,74
Liquidación de beneficios ..	970.031,58
Suma del pasivo	12.775.613,09

El Jefe de Contabilidad, Enrique Riejo.—El Interventor, José E. Martínez Gil.—Visto bueno: el Presidente, Eduardo de Nueda.

X—614

EXPLOTACION INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de Febrero de 1933, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente

Orden del día.

- 1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria anual.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Enajenación de fincas, Poderes.

4.º Nombramiento de Director Gerente.

3.º Traslado del domicilio social.

Por Explotación Inmobiliaria: el Director Gerente, Manuel Rodríguez.

X—593

POMPAS FUNEBRES, S. A.

Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de las corrientes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Arsenal, número 4, para tratar de los asuntos indicados en el artículo 26 de los Estatutos sociales, casos 1.º y 2.º

En los días que median entre esta convocatoria y la celebración de la Junta, estarán de manifiesto en las oficinas sociales, de seis a ocho de la tarde, la Memoria, balance, libros y comprobantes, para su examen por los señores accionistas.

Hasta el día 25 de las corrientes, se expedirán en las oficinas, de seis a ocho de la tarde, las tarjetas de admisión para esta Junta a los señores accionistas que justifiquen su derecho, según los Estatutos.

Lo que se anuncia como primera convocatoria.

Madrid, 14 de Febrero de 1933.—Por el Consejo de Administración, L. Nueda, Secretario.

X—613

L'UNION, COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Habiéndose extraviado la póliza de seguro, emitida por esta Compañía bajo el número 348.524, sobre la vida de don Cruz Madariaga Gorosabel, con fecha 7 de Noviembre de 1931, por un capital de 10.000 pesetas, se hace constar el hecho por este anuncio, advirtiéndose que, de no presentarse reclamación en las oficinas de esta Compañía, en Madrid (calle Villanueva, 12), en el término de treinta días, desde esta publicación, se procederá a emitir un duplicado, considerándose aquél sin ningún valor ni efecto.

X—599

BANCO GUISPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en garantía número 10.799, expedido el 22 de Mayo de 1931, comprensivo de 40.000 pesetas nominales de la Deuda amortizable 4 por 100, 1928, y 28 Bonos de la ciudad de San Sebastián 5 por 100, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de aquel resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 9 de Febrero de 1933. El Subdirector Secretario, Demetrio de los Mozos,

X—612

BANCO GUIPUZCOANO

Su situación en 31 de Diciembre de 1932.

ACTIVO	PESETAS
I.—Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	5.640.433,33
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	139.065,70
Bancos y Banqueros.....	4.461.238,59
	10.240.787,62
II.—Cartera:	
Efectos de comercio hasta 90 días	23.442.258,37
Efectos de comercio a mayor plazo	>
Títulos:	
Fondos públicos.....	36.614.138,95
Otros valores.....	39.212.237,71
	99.268.635,03
III.—Créditos:	
Deudores con garantía prendaria	22.624.565,73
Deudores varios a la vista...	1.109.560,98
Deudores a plazo.....	27.255.032,66
Deudores en moneda extranjera, valor efectivo.....	5.396.568,41
	56.385.727,78
IV.—Inmuebles	6.161.761,69
V.—Mobiliario e instalación.....	1.043.257,23
VI.—Accionistas	12.500.000,00
VII.—Acciones en cartera.....	>
VIII.—Gastos generales y sueldos.....	>
IX.—Cuentas de orden y diversas.....	29.340.600,40
X.—Cupones y amortizaciones al cobro.....	224.186,47
XI.—Dividendo a cuenta.....	>
XII.—Deudores por aceptaciones.....	2.217.840,33
XIII.—Sucursales (Operaciones en camino).....	1.496.968,76
	218.879.765,36
IV.—Depósitos, valor nominal:	
Valores de Comitentes en poder de corresponsales.....	100.115.150,92
Efectos de depósito.....	425.086.360,36
	525.201.511,28
TOTAL.....	744.081.276,64
PASIVO	
I.—Capital: 50.000 Acciones de ptas. 500.	
II.—Fondos de reserva.....	11.685.040,90
Idem para fluctuación de valores.....	2.918.669,70
III.—Acreedores:	
Bancos y Banqueros.....	13.983.405,31
Acreedores a la vista, c/e y consignaciones	55.610.539,39
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	12.138.871,86
Acreedores a mayores plazos (Bonos vto. fijo).....	60.701.072,99
Acreedores en moneda extranjera, valor efectivo.....	5.362.275,64
	147.796.165,69
IV.—Efectos y demás obligaciones a pagar.....	351.971,90
V.—Aceptaciones (por cuenta ajena).....	2.217.840,33
VI.—Cupones, amortizaciones y dividendos a pagar.....	1.244.040,96
VII.—Cuentas de orden y diversas.....	27.533.841,86
VIII.—Sucursales (Operaciones en camino).....	>
IX.—Beneficios (remanente).....	132.193,97
	218.879.765,36
X.—Depositantes, valor nominal:	
Depositantes de efectos de garantía	28.389.228,60
Depositantes de valores en custodia	396.540.331,76

PESETAS

Acreedores por depósitos necesarios	156.800,00
Acreedores de valores en poder de corresponsales.....	100.115.150,92
	525.201.511,28
TOTAL.....	744.081.276,64

Aprobado el anterior balance por la Junta general de accionistas que ha tenido lugar el día 4 del actual, se publica en la GACETA DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de los Estatutos.

San Sebastián, 9 de Febrero de 1933.—El Contador, Pedro Elcoro-Iribe.—El Director Gerente, Víctor Artola.—V.º B.º: el Presidente de turno del C. de A., Rafael Laillaide.

X—611

BANCO DE ARAGON

Su situación en 31 de Diciembre de 1932.

ACTIVO	PESETAS
CAJA Y BANCOS	
Caja y Banco de España.....	20.300.412,03
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo).....	30.633,99
Bancos y Banqueros.....	8.812.001,41
	29.143.097,43
CARTERA	
Efectos de comercio hasta 90 días	20.184.044,78
Efectos de comercio a mayor plazo	26.228,24
Títulos:	
Fondos públicos.....	51.899.571,66
Otros valores.....	31.019.708,93
Bonos oro y valores extranjeros	8.721.229,27
Reports	1.493.321,60
Cupones: Adquiridos y al cobro	1.340.911,96
	114.690.016,44
CREDITOS	
Deudores con garantía prendaria	7.778.092,66
Deudores varios a la vista....	417.074,37
Deudores a plazo.....	9.553.111,20
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	>
	17.748.278,23
Inmuebles	6.887.867,55
Mobiliario e instalación.....	559.685,62
Accionistas	4.000.000,00
Acciones en cartera.....	>
Dividendo activo a cuenta.....	480.000,00
Deudores por aceptaciones.....	326.881,93
Varias cuentas.....	6.397.218,00
Gastos generales e impuestos.....	>
	180.233.045,10
Depósitos	193.130.702,59
TOTAL.....	373.363.747,69
PASIVO	
Capital	20.000.000,00
Fondo de reserva.....	1.702.540,92
Fondo para fluctuación de valores.....	5.966.363,61
ACREEDORES	
Bancos y Banqueros.....	21.209.424,74
Acreedores a la vista (c/c de pesetas).....	41.535.256,57
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	67.941.772,18

	PESETAS
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo).....	15.002.017,63
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	110.219,98
Acreedores por cupones al cobro.....	996.581,13
	146.798.275,18
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	542.023,34
Aceptaciones.....	326.881,83
Varias cuentas.....	4.607.915,61
Pérdidas y ganancias.....	1.357.641,96

	PESETAS
Destinado a Fondo para fluctuación de valores.....	175.597,38
	1.192.044,58
Depositantes.....	180.233.045,10
	193.130.702,59
TOTAL.....	373.363.747,69

El Contador, F. Polo.—El Director general, Alberto Carrion.—V.º B.º: el Presidente del Consejo de Administración, Luis Higuera.—M. de Arlanza. X—601

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de Marzo próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Establecimiento al interés del 5 por 100 anual, y desde dicho día se satisfará su importe de 12,50 pesetas por título, con deducción del impuesto, equivalente 1,6887 pesetas por cupón, o sea líquidas 10,8113, en las Cajas de este Banco, en Madrid y en las Sucursales del Banco de España, en provincias, satisfaciéndose también en la misma fecha, con descuento de pesetas 2,23225 por 100 de impuestos, las Cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 1.º de Diciembre último, o sea 483,83875 pesetas por Cédula.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 14 de Febrero de 1933.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez. X—609

BANCO DE ARAGON

La Junta general ordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada en el día de la fecha, ha acordado fijar en 5,50 por 100, libre de impuestos, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1932, que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario.

Habiéndose repartido en 1.º de Julio un dividendo activo de 3 por 100, el complemento de 2,50 por 100 se pagará a razón de 12,50 pesetas, a las acciones liberadas, y de 7,50 pesetas, a las no liberadas, a partir del día 13 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, en Zaragoza y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los extractos de inscripción y resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza, 12 de Febrero de 1933.—El Secretario, José Luis Bregante. X—600

ASSICURAZIONI GENERALI

Don Enrique Careaga y Bishop, asegurado en la Compañía Assicurazioni Generali, por la póliza número 481.401, emitida en 10 de Enero de 1913, declara haberse extraviado la citada póliza, y en cumplimiento de la Real orden de 27 de Marzo de 1915, hace público dicho extravío por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no

fuese presentada ninguna reclamación respecto a dicha póliza ante la Dirección para España de dicha Compañía, Rambla de Cataluña, número 18, Barcelona, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se tendrá por nula y sin ningún efecto la póliza original y se emitirá un duplicado de la misma en su sustitución.

Bilbao, 6 de Febrero de 1933.—Enrique Careaga.

X—598

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BAENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos de mayor cuantía que se siguen a instancia del Procurador D. José Vargas Pérez, en nombre y representación de D. Francisco Alcalá Frias, contra D. Fernando de Lara y Bustamante y sus herederos legítimos y contra las demás personas desconocidas e inciertas que puedan ostentar derechos relativos a dicho señor sobre cancelaciones de inscripciones hipotecarias existente a su favor sobre las fincas Chifastillo y Martín Sobrino de este término, propiedad del actor, se da traslado de la demanda por medio de la presente que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, y a virtud de no haber comparecido en el término de nueve días porque anteriormente se le emplazó, se hace otro emplazamiento por término de cinco días hábiles, para que durante el mismo se personen en estos autos por medio de Procurador; previniéndoles que, si dejan de verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Baena, 9 de Febrero de 1933.—El Secretario accidental (ilegible).

X—597

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANCHE, DE BILBAO

Don Leoncio Rodríguez Aguado, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos juicio ejecutivo a instancia de la Sociedad Anónima Banco de Bilbao, contra la Sociedad Electra Elorriana, en los cuales se ha mandado sacar, por segunda vez a pública subasta para su venta, 149 obligaciones hipotecarias, emitidas por dicha Sociedad Electra Elorriana en el año 1923, con interés del 6 por 100 anual, y un valor nominal cada una de 500

pesetas, que han sido embargadas como de la propiedad de la Sociedad demandada y que han sido justipreciadas en la suma de 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Doña María Muñoz, 1, segundo, el día 11 de Marzo próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para intervenir en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el importe del 10 por 100 de valor dado a los bienes que se subastan.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del 75 por 100 del valor señalado a dichos bienes.

Dado en Bilbao a 13 de Febrero de 1933.—El Secretario, Manuel Vives.—El Juez, Leoncio Rodríguez Aguado. X—594

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, DE JEREZ DE LA FRONTERA

Don Félix Aranda y Fernández Caballero, Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel, de la ciudad de Jerez de la Frontera.

Por el presente edicto y por consecuencia de autos seguidos en este Juzgado, a instancias del Procurador don Antonio Benítez López, en nombre y representación de D. Antonio Montilla Rivero, se sacan a pública y primera subasta, por término de veinte días, las siguientes fincas propias del demandado D. Pedro Sánchez Alarcón y su esposa doña Matilde Acosta Rendón.

Primera.—Quinientos cuarenta y cinco aranzadas de tierra, pobladas de monte bajo, en el sitio denominado Sierra de las Cabras, de este término municipal, equivalentes a 204 hectáreas y 25 centiáreas, lindante: al Norte, con terrenos pertenecientes a la dehesa nombrada igualmente Sierra de las Cabras; al Este, la cumbre de la misma sierra, donde tocan sus límites las dehesas llamadas Fuensequilla, de D. Fernando García Benítez, y el Palmito, de los Sres. Guerrero; al Sur, las tierras de la dehesa de los Caños, de los mismos Sres. Guerrero y de la dehesa de Araceli Cortés, y al Oeste, las tierras del Rancho Los Dornajos, propios que fueron de D. Rafael García Gilcuya, finca que contiene dentro de su perímetro, una casa en buen uso, habiendo sido valuada a los efectos de subasta, en la cantidad de 50.000 pesetas.

Segunda.—Dehesa de Los Dornajos o llanos del Valle, en este término,

de cabida 528 aranzadas y 200 estadales, equivalentes a 236 hectáreas, 34 áreas y dos centiáreas; linda: al Sur, con suertes repartidas a braceros, hoy dehesa perteneciente a doña Araceli Cortés; al Este, con la dehesa Los Caños; al Norte, Sierra de la Cambrera de las Cabras, y al Oeste, la garganta de la boca de la Fox y dehesa del Casamal, cuya finca ha sido valuada, a los efectos de subasta, en la cantidad de 50.000 pesetas.

El acto de la subasta, que será público, tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de Marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, y en su celebración se tendrá presente, que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad obrante en los mismos, estarán de manifiesto en la Secretaría, y que todos los licitadores aceptan como bastante la titulación, y finalmente, que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Jerez de la Frontera, 8 de Febrero de 1933.—El Secretario, ante mí (ilegible).—El Juez, Félix Aranda y Fernández Caballero.

K—506

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 1, DE MADRID

En virtud de providencia de 4 del actual dictada por el señor Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de esta capital, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida, el Procurador D. Esteban Perales Caballero, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese en su oficio por fallecimiento de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar a aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 6 de Febrero de 1933.—José González Llana.—El Secretario, Antonio Aguilar.

N—686

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 7, DE MADRID

Don Adolfo Ortiz-Casado y Orejón, Juez de primera instancia del Juzgado número 7, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en

este Juzgado de mi cargo se tramitan autos con sujeción a lo establecido en la Ley de 2 de Diciembre de 1872, y su concordante el Decreto de 4 de Agosto de 1928, promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Francisco Antonio Alberca y Mazuecos, contra doña María de los Dolores Requena Pérez, mayor de edad, sin profesión especial, asistida de su esposo D. Esteban Viciana, y vecina de Granada, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de dos préstamos, uno de 50.000 pesetas, y otro de 40.000 pesetas, intereses, gastos y costas; en cuyos autos en providencia de este día he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días, y doble y simultáneamente, de la finca hipotecada en las escrituras de 12 de Agosto de 1912 y 5 de Noviembre de 1930, que es la siguiente:

Finca.—Un cortijo denominado de la Patuna o del Patrón Miguel, situado en la Algaida, término municipal de Roquetas, partido judicial de Almería; de cabida, según medición del Instituto Geográfico y Brigada Catastral, de 87 hectáreas, 27 áreas y 20 centiáreas. Tiene casa habitación, pajares, eras, cinco norias, dos molinetes, las higueras y palmeras y otros árboles, con derecho a la primera bequera de aguas turbias de las que discurren por la Rambla de Vicar, y está constituida por las fincas siguientes:

Un trozo de tierra de secano en el sitio llamado La Cabrera, término municipal de Roquetas, de cabida tres fanegas del marco de Castilla.

Otra tierra de secano situada en el llano de Ortiguada, término municipal de Enis, de cabida dos fanegas del marco de Castilla, y otro trozo de tierra de bosque llamado comunamente "El Tajo de Moya", situado en la Algaida, término municipal de Roquetas, de cabida cuatro fanegas.

Y es en el Registro de la Propiedad la finca número 1.167 inscrita.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, y en la de igual clase del Juzgado de Almería, se ha señalado el día 18 de Marzo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de 192.000 pesetas, pactada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda. Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos, adjudicándose al mejor postor.

Quinta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del referendante, con los que deberán conformarse los licitadores y sin derecho a exigir ninguno otro.

Séptima. Y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del Banco Hipotecario de España, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 13 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—El Juez, Adolfo Ortiz-Casado.

N—685

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia número 10, de esta villa de Madrid, se sigue expediente para la declaración de heredera abintestato de D. Rafael Rodríguez Real, hijo que fué de don Francisco Rodríguez Villalobos y doña Narcisca Real Fernández, natural de Salgones de Zamanzar, provincia de Burgos, cuyo señor falleció en esta capital el día 11 de Octubre de 1932, en estado de soltero, sin que conste tuviera otorgada disposición alguna testamentaria, reclamando la herencia que dicen ascende a unas 200.000 pesetas, sus sobrinas doña Amelia y doña Alicia Rodríguez Castrillo, como hijas de D. Julián Rodríguez Real, hermano de doble vínculo del D. Rafael Rodríguez.

Lo que se hace público por el presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho que las doña Alicia y doña Amalia Rodríguez, para que comparezcan a reclamarlo en el expediente dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Burgos y "Gaceta de Madrid"; advirtiéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 10 de Febrero de 1933.—El Secretario, Candido García.—El Juez, Mariano Luján Vicent.

N—585

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 11, DE MADRID

Don Felipe de Arín Dorronsoro, Juez de primera instancia número 11, de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos promovidos en este dicho Juzgado por el Banco Hipotecario de España contra doña Crescencia López Mela y otros, sobre reclamación de un préstamo de 91.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta por término de quince días la siguiente:

"Finca.—En Avila: Tierra de labor con parte de prado de riego, en el término municipal de Avila, al alfo denominado Bascarrabal de Abajo, que mide una superficie de 93 hectáreas,

98 áreas y 73 centiáreas, y linda al Norte, con camino del Vado y cercado de D. José de Paz Carmona; Sur, con la dehesa de la Peñalara; Este, con dicha dehesa, el río Adaja, prado de Manglano y camino de Niharra, y Oeste, cercados de D. José de Paz y de Manglano y tierras de vecinos de la Colilla. Esta finca tiene en su parte de prado derecho a riego por las aguas del Arroyo de Bascarrabal, durante setenta y dos horas semanales, comprendidas desde las ocho de la mañana de los domingos hasta igual hora de los miércoles, siendo aprovechadas con el mismo fin las noventa y seis horas restantes de cada semana por don José de Paz Carmona, afectándola además como predio dominante y sirviendo a la vez las dos servidumbres de paso siguientes: una que nace a la derecha de la calzada de Niharra, según se va desde Avila, a una distancia de 26 metros desde el punto en que el Arroyo de Bascarrabal cruza dicha calzada, terminando en la raya de la finca de D. José de Paz, llamada Prado de las Heras de Bascarrabal y su parte del Este muy próxima al Sur. Esta servidumbre, impuesta toda ella sobre fincas de doña Crescencia e hijos, tiene de longitud 541 metros por tres metros 89 centímetros de anchura, y el camino o vereda que la constituye estará cerrado en toda su extensión longitudinal por una alambrada alta en colos de piedras, siendo satisfechos los gastos de construcción, reparación y conservación de dicho camino por mitad, entre la citada doña Crescencia e hijos y D. José de Paz Carmona. La otra servidumbre nace a la izquierda yendo a Sorihuela desde Avila en la carretera de este nombre, kilómetro 92, y muere en la raya de la finca de doña Crescencia y sus hijos, el sitio llamado Pedazo contra las Eras y Longillo, tiene una longitud de 131 metros por tres metros 39 centímetros de anchura, atravesando toda ella por fincas de D. José de Paz, siguiendo por el Oeste la línea del mecardo de Longillo de D. Miguel Manglano, y con el fin de hacer más expedito el uso de dicha servidumbre, contrato D. José de Paz la obligación de levantar por su exclusiva cuenta otra pared del lado Este del camino que la constituye. Dentro del perímetro de dicha finca y al sitio llamado de Serracinas existen enclavados cinco pedazos pertenecientes a otros propietarios, y en el prado de riego de las Eras de Bascarrabal otro terreno de propiedad particular también convertido actualmente en un charco o laguna, habiéndose prescindido, como es natural, de la cabida de dichos enclavados al determinar la del inmueble que se describe. La hipoteca a favor del Banco fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, tomo 1.076, libro 73, folio 148, finca número 4.038, inscripción segunda.

Dicha subasta será doble y deberá celebrarse simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de Avila el día 16 de Marzo próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de venta será el de 182.000 pesetas, fijado por las par-

tes contratantes en la escritura de préstamo base del procedimiento.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Tercera. Para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la mencionada cantidad.

Cuarta. Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, haciéndose la consignación del precio a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Que los títulos de propiedad del indicado inmueble suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del refofrendatario, donde podrán examinarse por los licitadores, los que habrán de conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

Sexta. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 7 de Febrero de 1933.—Felipe de Onís.—Ante mí (ilegible).

X-603

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19, de esta capital, en el juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, instado por D. Rafael Gay Ochoa, contra D. Francisco Martínez de las Rivas Richardson, se anuncia la venta en pública y nueva tercera subasta, sin sujeción a tipo, lo siguiente:

Mina de hierro nombrada "Unión", cuyo expediente tiene el número 77, sita en Las Lagunas, término de San Salvador del Valle, de una pertenencia que compone 150.000 metros cuadrados de extensión; su punto de partida es el ángulo Sudeste de la zanja de la labor legal; la pertenencia tiene un punto de contacto con la mina "Parcocha", en el mojón Norte de ésta, y en los demás puntos linda con terreno franco.

Visuales de referencia puntos fijos: desde el ángulo Suroeste de la zanja de la labor legal, punto de partida a la arista Sureste de la casa de Maiz, rumbo Oeste, medio grado Sur; de ídem, al pico Vitaracho, rumbo Sur, 21 grados Este.

Líneas de la demarcación: desde el ángulo Sur o Este de la labor legal a la primera estaca rumbo Este, 22 grados Norte, 48 metros de longitud; de primera a segunda, rumbo Sur, 22 grados Este, 164 metros de longitud; de segunda a tercera, rumbo Oeste, 22 grados Sur, 300 metros de longitud; de tercera a cuarta estacas, rumbo Norte, 22 grados Oeste, 500 metros de longitud; de cuarta a quinta, rumbo Este, 22 grados Norte, 300 metros de longitud, y de la quinta estaca a la primera,

rumbo Sur, 22 grados Este, 336 metros de longitud; señalados los mojones en término del común.

El remate se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de Marzo próximo y hora de las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos 3.750 pesetas.

Que el precio del remate habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 9 de Febrero de 1933.—El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez, Antonio Pérez.

X-610

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de primera instancia número 19, de esta capital, en autos que insta el Procurador D. Francisco Antonio Alberca, en representación del Banco Hipotecario de España, contra D. Salvador Gil Martín, sobre rescisión de préstamo y venta de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y segunda subasta, en la suma de 105.000 pesetas, el inmueble siguiente:

Solar y construcciones situadas en esta capital, calle de Cambronerías, número 5, barrio Imperial, distrito de la Latina, a la derecha del Puente de Toledo, en cuya entrada principia la calle, el cual tiene fachada a la calle nueva, sin nombre, que conduce al Paseo de la Canalización del río Manzanares, a donde tiene también fachada. Comprende una superficie de 6.211 metros, 18 decímetros cuadrados, equivalentes a 80.000 pies cuadrados, si bien la superficie que figura en el título de propiedad es la de 79.991, con 32 centésimas de pie cuadrado, equivalentes a 6.206 metros, 42 centímetros cuadrados. Dentro del solar existen construidos los siguientes edificios: Adosado al testero del terreno se ha construido un local diáfano, constituido por tres naves en forma de U, sobre una extensión de 5.100 pies cuadrados y 42 centésimas de pie cuadrado. Asimismo existe un hotel de planta baja y principal en una superficie de 67 metros, 21 decímetros cuadrados, equivalentes a 866 pies, cinco décimas de otro; la planta baja se distribuye en hall con escalera, despacho, comedor, cocina, W. C. y el piso principal en tres alcobas y cuarto de baño.

Se ha efectuado únicamente la división de las dos naves laterales exis-

entes en seis viviendas cada una, compuesta solamente de una sala y una cocina.

Además se ha construido un pabellón o crujía, con dos plantas, con frente o fachada a la calle nueva, que une la de Cambroneras con el Paseo de la Canalización del Manzanares. La superficie que ocupa esta construcción es de 145 metros cuadrados, equivalentes a 1.875 pies cuadrados, 32 décimos de otro también cuadrado, distribuyéndose la planta baja en portal, escalera y cuatro viviendas de cuatro piezas y retrete, y el principal con cinco viviendas en igual número de piezas.

Al testero de la anterior, entre ésta y las naves antes citadas, existe otra pequeña edificación de dos plantas, con unos 523 pies y 18 décimos cuadrados, constituyendo cada planta una vivienda de cuatro piezas y retrete.

Linderos: Linda el solar descrito por la derecha entrando, o sea al Este, con la tapia del patio de la casa número 5 de la calle de las Cambroneras, o sea con el resto de la finca de donde procede; por la izquierda, al Oeste, con parcela que forma parte de la misma, expropiada por el Estado para canalización del río Manzanares; por la espalda, o Norte, con lavadero o huerta de D. Felipe Andrés, y por su frente, o Sur, con estribo del Puente de Toledo.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera. Tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 15 de Marzo próximo y hora de las once.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, una cantidad igual al menos al 10 por 100 del tipo expresado.

Cuarta. La consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos del inmueble que han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Febrero de 1933. El Secretario, Ramiro López.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X—604

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORIUUELA

El señor Juez de primera instancia de este partido en proveído de esta

fecha dictado en los autos de revisión de sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis, promovidos por doña Manuela Pesceño Sánchez, contra D. Antonio Medina Pérez, ha acordado sea emplazado el demandado D. Antonio Medina Pérez, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la ley del Divorcio, en relación con el 683 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que dentro del término de veinte días, se persone en forma en los autos; con apercibimiento de que, si no lo efectúa, se dará por contestada la demanda y será declarado en rebel-día.

Y para que sirva de emplazamiento a D. Antonio Medina Pérez, por el término y con los apercibimientos indicados, se ha acordado la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid".

Oriuuela a 3 de Febrero de 1933.—El Secretario, José de Molinero.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Luis Figueiras.

X—608

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MAGDALENA, DE SEVILLA

Don Juan Priego Godoy, Juez accidental de primera instancia de esta capital, del distrito de la Magdalena.

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se sustancian autos ejecutivos por el procedimiento especial establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Francisco de Góngora y Aguilar, en nombre de D. Francisco Guerrero Martín, de esta vecindad, contra D. Luis Jiménez Orta, vecino de Alosno (Huelva), sobre cobro de 60.000 pesetas de principal, intereses y costas, en cuya garantía el dendor constituyó hipoteca especial y voluntaria sobre la mitad indivisa que le correspondía en la finca que se describe así:

"Tierra o dehesa llamada Picote y Riverilla, situada en los términos de Alosno y Villanueva de los Castillejos, de una extensión total de 1.830 hectáreas, 40 áreas y 53 centiáreas, que linda al Norte con fincas de D. Domingo Limón Lazo y Antonio María Marín Delgado; Sur, con terrenos en Portillo, Higuera y Burrillo; Este, con propiedades de Alonso Lazo Borrero, y Oeste, con terrenos baldíos de Puebla de Guzmán. La parte enclavada en el término de Alosno tiene una extensión de 1.306 hectáreas, 57 áreas y 90 centiáreas, y tiene por límites: al Norte, fincas de D. Domingo Limón Lazo y Antonio María Marín Delgado; al Sur, la línea divisoria de los términos municipales de Alosno y Villanueva de los Castillejos y el Almendro; Este, con propiedades de Alonso Lazo Borrero, y Oeste, con terrenos baldíos de Puebla de Guzmán, la porción enclavada en término de Villanueva de los Castillejos, tiene una extensión de 23 hectáreas, 82 áreas y 63 centiáreas, y está formada por cinco trozos unidos a la finca total, sin solución de continuidad; pero, aisladamente, con el término de Villanueva, no forman un solo cuerpo, sino cinco trozos separados entre sí; son a saber: trozo de tierra que linda

al Norte con la dehesa de Picote; Sur, con terrenos de la Higuera; Levante, con dehesa de Picote, y Poniente, con sierra de la Higuera; otro trozo de tierra, que linda al Norte y Sur con la Higuera; Levante, con la finca El Portillo, y Poniente, con la Rivera de la Higuera; otro trozo de tierra, que linda al Norte y Sur con la Higuera, Levante con Rivera de la Higuera, y Poniente, con el regil de la casa de la Higuera; otro trozo de tierra, que limita al Norte con la dehesa de Picote; Sur y Levante, con la finca Pastillo, y Poniente, con tierra de la Higuera; otro trozo de tierra, que linda al Norte con terreno de la Higuera; Sur y Este, con el Portillo, y Oeste, con la Rivera de la Higuera. De estos cinco trozos, los tres primeros tienen una cabida de cinco hectáreas, 79 áreas y 56 centiáreas cada uno, y los dos últimos, de cinco hectáreas, 15 áreas y 16 centiáreas y una hectárea, 28 áreas y 79 centiáreas, respectivamente.

Tal hipoteca, en la parte del inmueble radicante en término de Alosno, fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino en el tomo 282, libro 30 de Alosno, folio 206, finca 2.572, inscripción tercera; la mitad indivisa la parte del inmueble radicante en término de Villanueva de los Castillejos, del Distrito hipotecario de Ayamonte, no estaba inscrita al hacerse la escritura, si bien se obligó el deudor D. Luis Jiménez Orta a incoar los expedientes o procedimientos adecuados para obtener tal inscripción.

A instancia del actor D. Francisco Guerrero Martín se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta el inmueble descrito, señalándose para el remate el día 17 de Marzo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, y, a tal efecto, se hace constar: Que los autos y las certificaciones de la última inscripción de dominio y la de cargas del Registro de la Propiedad quedan de manifiesto en la Secretaría de D. Antonio Verger y Fabi: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, sin que tenga derecho a reclamar ninguna otra; las cargas o gravámenes anteriores y las preferencias, si las tuviere, al crédito origen del juicio de referencia, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate: Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio pactado entre las partes en la escritura de hipoteca de pesetas 200.000, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de cuantas personas estimen conveniente hacer licitación.

Dado en Sevilla a 7 de Febrero de 1933.—Juan Priego.—El Secretario, P. H., J. Cerezo Roselly.

X—602

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

757

BATUECAS MONTERO, Teófila; Isabel Dueñas Matabello, Isabel Cortés Elvías y Francisca Elvías Agudo; domiciliadas últimamente en San Raimundo, número 22; se las cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.769, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

758

BENITO AGUSTIN, Daniel; Manuel del Río, Santiago Rabadán Caicano, Pedro Gómez del Real y Luis Valderas Castro; cuyos domicilios últimamente se ignoran; se les cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.315, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

759

BERNAOLA AVELLANA, Rafael; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 964, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

760

BERNARDO LLANA, Manuel; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.114, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

761

BONILLO PARRA, Francisco; hijo de Alfonso y de María, domiciliado últimamente en el paseo del Prado, números 44 y 50, pensión; comparecerá

el día 7 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo.

762

BLANCO SECO, Zacarías; hijo de Manuel y de Angeia, domiciliado últimamente en Antonio López, número 96; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, bajo el número 524 de orden.

2107

763

BUSTOS GONZALEZ, Magdalena; hija de Celestino y de Pastora, domiciliada últimamente en la calle de Palencia, número 22; comparecerá el día 25 de Febrero actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 344 de 1932, instruido contra la misma.

2100

764

BREÑA ORTIZ, Ramón de la; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.764, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

765

BRUN CERCOS, Antonio; de diecisiete años de edad, soltero, electricista, hijo de Jaime y de Victoria, natural de Sarrión (Teruel), cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Teodosio Ferrásdez, bajo el número 127 de 1932.

766

CABRERO GOMEZ, Augusto; hijo de Cayo y de Anastasia, domiciliado últimamente en el paseo de Yeserías, número 21; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Zacarías Blanco, bajo el número 524 de orden.

767

CANCELA DEL ALAMO, Francisca; domiciliada últimamente en Chamarlín de la Rosa; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de

las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.447, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

768

CASANOVA ALVAREZ, Luis; domiciliado últimamente en Benito Gutiérrez, número 23, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.643 de 1932.

769

CASTRO ARIAS, Cecilia, y Dorotea Pablo Santos; cuyo domicilio o actual paradero se ignora; se las cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 60, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

770

CARNICERO, Máximo; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 24 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 67, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

771

CESPEDES MORENO, Samuel; hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en la traviesa del Conde Duque, número 1; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo, bajo el número 481 de orden.

772

CONDUCTOR de la camioneta número 37.040 M; cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 16 de 1933.

773

CORONEL JUNQUERO, Cayetano; domiciliado últimamente en Martín de los Heros, número 38, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40

(Continúa en la página 315.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1932, contra el

NÚMERO de orden		CATEGORIA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
En el orden	En el orden				
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 15.000 Ptas.					
1	1	Excmo. Sr. D. Joaquín Souto y Cuero...	La Coruña.....	19 Agosto 1865.....	1 Julio 1925.....
2	2	Excmo. Sr. D. Juan Díaz y de la Sala...	Gijón (Oviedo).....	23 Noviembre 1869.....	"
3	3	Excmo. Sr. D. Antonio Becerril y Lagarda.....	Madrid.....	27 Octubre 1869.....	"
4	2	Ilmo. Sr. D. Julio Alonso Cuevillas.....	Orense.....	24 Mayo 1868.....	13 Mayo 1927.....
5	3	Ilmo. Sr. D. Delfonso Díez Gómez.....	Corcos (Valladolid).....	23 Enero 1868.....	1 Enero 1931.....
6	4	Ilmo. Sr. D. José Menéndez Casanova.....	Ayamonte (Huelva).....	3 Abril 1867.....	27 Octubre 1932.....
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 14.000 Ptas.					
7	5	Ilmo. Sr. D. Ramón de Solano y Poiso.....	Santander.....	2 Diciembre 1871.....	1 Junio 1927.....
8	6	Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Martínez.....	Beariz (Orense).....	26 Diciembre 1867.....	16 Marzo 1930.....
9	7	Ilmo. Sr. D. Robustiano González Bocos.....	Castriño de Duero (Valladolid).....	24 Mayo 1866.....	1 Enero 1931.....
10	8	Ilmo. Sr. D. Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	15 Junio 1874.....	"
11	9	Excmo. Sr. D. Rafael Muñoz y Lorenzo.....	Madrid.....	4 Noviembre 1874.....	"
12	10	Ilmo. Sr. D. Eugenio López de Saa y Alocha.....	Santiago (La Coruña).....	15 Noviembre 1875.....	"
13	8	Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Cabello y Lapiedra.....	Madrid.....	30 Diciembre 1866.....	1 Enero 1931.....
14	9	Ilmo. Sr. D. Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia.....	15 Diciembre 1865.....	1 Enero 1931.....
15	10	Ilmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas y de la Torre.....	Madrid.....	23 Noviembre 1875.....	"
16	10	Ilmo. Sr. D. Manuel Ródenas y Martínez.....	Idem.....	15 Octubre 1870.....	1 Febrero 1931.....
17	11	Ilmo. Sr. D. Julián Lojendio y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	7 Enero 1881.....	23 Abril 1931.....
18	11	Ilmo. Sr. D. José M. Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	20 Julio 1874.....	18 Julio 1931.....
19	12	Ilmo. Sr. D. Nicolás Moisés de Benito y Marín.....	Tudela (Navarra).....	7 Febrero 1875.....	1 Enero 1932.....
20	13	Ilmo. Sr. D. Ricardo Barriobero y Armas.....	Logroño.....	2 Abril 1876.....	27 Octubre 1932.....
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 12.000 Ptas.					
21	14	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Colomba de Sotomayor (León).....	16 Febrero 1870.....	"
22	15	Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría.....	Madrid.....	28 Diciembre 1876.....	"
23	14	Sr. D. Enrique Irasoqui y Ascárate.....	Cartagena (Murcia).....	2 Mayo 1873.....	1 Enero 1931.....
24	15	Sr. D. Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander.....	5 Febrero 1876.....	1 Enero 1931.....

(1) Inclusive los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargos públicos, conforme al Decreto-ley de 9
 (2) Inclusive los prestados en situación de excedencia, por desempeñar cargos parlamentarios, conforme a la Ley de 4

DE HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

cual se puede reclamar, con arreglo al artículo 105 del Reglamento orgánico de 13 de Junio de 1925

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta el Diciembre de 1932.			SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES			
		En la clase			En el Cuerpo (1)				(2)		
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.
Reforma	Dirección de la Dema y Clases Pasivas	7	6	38	9	12	2	7	23	Excedente R. O. 13 Octubre 1920	
Idem	»	»	»	20	5	23	11	2	17		
Idem	»	5	10	32	3	26	1	7	25	Excedente R. O. 16 Octubre 1921.	
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso... ..	5	7	18	35	»	»	»	»	»	
Reforma	Tribunal Supremo.....	2	»	»	38	9	20	»	»	»	
Primero, elección	Dirección de lo Contenciosos... ..	»	2	5	40	3	28	»	»	»	
Elección	Santander	5	7	»	33	11	24	»	»	»	
Antigüedad	Orense	2	9	15	40	»	5	1	9	8	
Reforma	Dirección de lo Contencioso... ..	2	»	»	38	5	7	1	3	23	
Idem	»	»	»	»	22	6	18	»	»	»	
Idem	»	3	5	26	26	9	3	4	3	11	Excedente R. O. 22 Dicbre. 1926.
Idem	»	»	»	»	23	4	22	»	»	»	Excedente R. O. 31 Julio 1923.
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Instrucción pública.....	2	»	»	38	8	5	2	1	19	»
Idem	Audiencia de Barcelona.....	2	»	»	40	4	»	»	»	»	»
Primero, antigüedad	»	»	»	»	23	5	9	7	5	23	Excedente R. O. 7 Julio 1925.
Elección	Dirección de lo Contencioso... ..	1	11	»	24	3	8	18	1	15	»
Antigüedad	»	»	8	8	29	1	25	»	»	»	Excedente O. M. 30 Diciembre 1926.
Elección	Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo.....	1	5	13	31	11	26	»	»	»	»
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso... ..	1	»	»	33	5	22	»	»	»	»
Elección	Caja general de Depósitos.....	»	2	5	30	2	2	»	»	»	»
Reforma	»	»	»	»	7	8	14	18	1	29	Excedente R. O. 11 Junio 1924.
Idem	»	»	»	»	3	3	16	22	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1907.
Idem	Delegación de Hacienda de Barcelona	2	»	»	31	11	11	»	9	»	»
Idem	Tribunales de Madrid.....	2	»	»	30	7	14	4	3	25	»

De Abril de 1927 y Decreto de 21 de Julio de 1931.
 1 de Mayo de 1911 y art. 101, párrafo último, del Reglamento de 13 de Junio de 1925.

NÚMERO de Orden		CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO					
25	16	3	La Coruña.....	15 Febrero 1871.....	1 Enero 1931.....
26	17	4	Sevilla	25 Julio 1872.....	1 Enero 1931.....
27	18	5	Cuenca	29 Noviembre 1876..	1 Enero 1931.....
28	19	6	Alcocillas (Guadalajara).....	28 Septiembre 1876..	"
29	20	7	Montefrío (Granada).....	25 Junio 1875.....	1 Enero 1931.....
30	21	8	Loja (Granada).....	8 Junio 1873.....	1 Enero 1931.....
31	22	9	Madrid	8 Diciembre 1878..	1 Enero 1931.....
32	23	10	Arechavaleta (Guipúzcoa).....	14 Agosto 1879.....	1 Enero 1931.....
33	24	11	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	10 Febrero 1872.....	1 Enero 1931.....
34	25	12	Madrid	28 Mayo 1879.....	"
35	26	13	Madrid	7 Octubre 1879.....	1 Enero 1931.....
36	27	14	Carabanchel Bajo (Madrid).....	4 Septiembre 1876..	17 Enero 1931.....
37	28	15	Bermillo de Sayago (Zamora).....	20 Noviembre 1871..	23 Abril 1931.....
38	29	16	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	22 Marzo 1872.....	19 Julio 1931.....
39	30	17	Tarragona	14 Mayo 1880.....	"
40	31	18	Pontevedra	16 Octubre 1878.....	23 Abril 1931.....
41	32	19	Madrid	14 Enero 1878.....	12 Agosto 1931.....
42	33	20	Barco de Avila (Avila).....	1 Febrero 1878.....	27 Mayo 1932.....
43	34	21	Idem (Idem).....	22 Marzo 1876.....	22 Octubre 1932.....
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 11.000 PESETAS					
44	35	1	Poaferrada (León).....	15 Septiembre 1878..	1 Julio 1926.....
45	36	2	Madrid	7 Abril 1878.....	28 Septiembre 1926..
46	37	3	Pozoantiguo (Zamora).....	15 Julio 1878.....	10 Noviembre 1926..
47	38	4	Madrid	20 Septiembre 1878..	25 Diciembre 1926..
48	39	5	Valladolid	20 Febrero 1878.....	10 Febrero 1927.....
49	40	6	Valencia	7 Febrero 1875.....	30 Abril 1927.....
50	41	7	Villanueva del Campo (Zamora).....	20 Junio 1876.....	13 Mayo 1927.....
51	42	8	Pedro Abad (Córdoba).....	1 Agosto 1878.....	1 Julio 1927.....
52	43	9	Barcelona	22 Septiembre 1872..	18 Noviembre 1927..
53	44	10	Iznalloz (Granada).....	25 Septiembre 1879..	18 Abril 1928.....
54	45	11	Haro (Logroño).....	20 Abril 1880.....	22 Septiembre 1928..
55	46	12	Alicante	14 Diciembre 1886..	24 Noviembre 1929..
56	47	13	Madrid	12 Marzo 1883.....	24 Noviembre 1929..
57	48	14	Idem	14 Octubre 1884.....	"
58	49	15	Cabezas de San Juan (Sevilla).....	29 Diciembre 1885..	1 Enero 1931.....
59	50	16	Alcalá de Henares (Madrid).....	1 Diciembre 1884...	1 Enero 1931.....
60	51	17	Cebegín (Murcia).....	14 Agosto 1875.....	1 Enero 1931.....
61	52	18	Nigrán (Pontevedra).....	15 Septiembre 1887..	1 Enero 1931.....
62	53	19	Salamanca	9 Febrero 1887.....	1 Enero 1931.....
63	54	20	Valencia	14 Junio 1871.....	1 Enero 1931.....
64	55	21	Manila (Islas Filipinas).....	11 Diciembre 1884...	1 Enero 1931.....
65	56	22	Zamora	11 Octubre 1882.....	"
66	57	23	Liria (Valencia).....	20 Abril 1885.....	1 Enero 1931.....
67	58	24	Las Palmas (Canarias).....	13 Octubre 1875.....	1 Enero 1931.....
68	59	25	Madrid	18 Junio 1884.....	"
69	60	26	Habana (Isla de Cuba).....	5 Agosto 1883.....	1 Enero 1931.....
70	61	27	Albacete	8 Mayo 1883.....	1 Enero 1931.....
71	62	28	Almería	11 Septiembre 1877..	1 Enero 1931.....
72	63	29	Valladolid	26 Diciembre 1880...	"
73	64	30	Alcalá de Henares (Madrid).....	1 Marzo 1884.....	1 Enero 1931.....

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1932.						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES					
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.						
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.									
Reforma	Coruña (La)	2	—	—	33	2	—	11	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	Huelva	2	—	—	32	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	—	—	30	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	"	—	—	—	15	5	—	22	12	—	9	—	—	—	Excedente R. O. 30 Marzo 1925	
Idem	Granada	2	—	—	29	6	—	8	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	—	—	30	—	—	7	—	—	9	—	8	—	—	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Estado	2	—	—	29	11	—	28	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	Tribunales de Madrid	2	—	—	28	4	—	22	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	Guadalajara	2	—	—	30	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Idem	"	—	—	—	25	—	—	—	6	—	1	—	21	—	Excedente R. O. 9 Noviembre 1926.	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación	2	—	—	30	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso	1	—	11	14	—	—	—	28	—	1	—	27	—	—	
Idem	Idem	1	—	7	12	—	—	—	25	—	3	—	15	—	—	
Elección	Logroño	1	—	5	13	—	—	—	30	—	2	—	4	4	—	5
Antigüedad	"	—	—	—	22	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	Excedente R. O. 31 Diciembre 1925.
Idem	Pontevedra	1	—	8	8	—	—	—	28	—	—	—	—	—	—	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	—	4	19	—	—	—	27	—	5	—	11	—	—	
Elección	Tribunal Económico Central	—	—	—	7	—	—	5	29	—	—	—	—	—	—	
Antigüedad	Avila	—	—	—	2	—	—	10	30	—	—	—	—	—	—	
Antigüedad	Subsecretaría de Comunicaciones	6	—	5	—	—	—	—	27	—	5	—	24	—	—	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras públicas	6	—	3	—	3	—	—	30	—	1	—	20	—	—	
Idem	Guadalajara	6	—	1	—	21	—	—	29	—	6	—	22	—	—	
Idem	Tribunal Económico Central	6	—	—	—	6	—	—	26	—	1	—	5	—	—	
Idem	Burgos	5	—	10	—	20	—	—	29	—	6	—	1	—	—	
Idem	Tarragona	5	—	8	—	1	—	—	28	—	11	—	3	—	—	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras públicas	5	—	7	—	19	—	—	26	—	1	—	11	—	—	
Idem	Córdoba	5	—	6	—	—	—	—	29	—	—	—	19	—	—	
Idem	Dirección de lo Contencioso	5	—	1	—	13	—	—	24	—	11	—	11	6	—	
Idem	Huelva	4	—	8	—	13	—	—	26	—	1	—	12	4	—	
Idem	Vizcaya	4	—	3	—	9	—	—	25	—	11	—	3	—	—	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo	3	—	1	—	7	—	—	24	—	9	—	29	—	—	
Idem	Tribunales de Madrid	3	—	1	—	7	—	—	24	—	10	—	—	—	—	
Idem	"	—	—	—	—	—	—	—	20	—	5	—	29	4	—	
Reforma	Sevilla	2	—	—	—	—	—	—	24	—	9	—	27	—	—	
Idem	Alava	2	—	—	—	—	—	—	24	—	9	—	27	—	—	
Idem	Murcia	2	—	—	—	—	—	—	24	—	10	—	—	—	—	
Idem	Tribunales de Madrid	2	—	—	—	—	—	—	21	—	8	—	16	2	—	
Idem	Zaragoza	2	—	—	—	—	—	—	23	—	2	—	12	—	—	
Idem	Valencia	2	—	—	—	—	—	—	24	—	10	—	4	—	—	
Idem	Tribunal Económico Central	2	—	—	—	—	—	—	24	—	10	—	—	—	—	
Idem	"	—	—	—	—	—	—	—	17	—	3	—	8	—	—	
Idem	Valencia	2	—	—	—	—	—	—	21	—	7	—	29	—	—	
Idem	Palma (Baleares)	2	—	—	—	—	—	—	24	—	10	—	—	2	—	
Idem	"	—	—	—	—	—	—	—	16	—	3	—	25	8	—	
Idem	Tribunal Económico Central	2	—	—	—	—	—	—	24	—	9	—	17	—	—	
Idem	Albacete	2	—	—	—	—	—	—	24	—	9	—	23	—	—	
Idem	Almería	2	—	—	—	—	—	—	23	—	4	—	10	—	—	
Idem	"	—	—	—	—	—	—	—	17	—	11	—	5	5	—	
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	2	—	—	—	—	—	—	22	—	2	—	4	2	—	

NÚMERO de orden			CATEGORIA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
En el cargo	En el cargo	En el cargo				
General	En activo	En activo				
74	58	27	Sr. D. Saulo Quereizaeta y Sánchez.....	Orense	20 Mayo 1885.....	1 Enero 1931.....
75	59	28	Sr. D. Manuel Gómez Acebo y Modet....	Madrid	23 Mayo 1889.....	17 Enero 1931.....
76	60	29	Sr. D. Fausto Morell y Tacón.....	Palma de Mallorca.....	24 Febrero 1884.....	23 Abril 1931.....
77	61	30	Sr. D. José María Rodríguez Villamil y López	Serandinas (Oviedo).....	4 Octubre 1885.....	23 Abril 1931.....
78	62	31	Sr. D. José Díaz de Rueda.....	Madrid	15 Marzo 1886.....	23 Abril 1931.....
79	63	32	Ilmo. Sr. D. Francisco Díaz de Arcaya y Miravete	Zaragoza	2 Abril 1891.....	12 Agosto 1931.....
80	64	33	Ilmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Rojas	Madrid	19 Marzo 1889.....	1 Enero 1932.....
81	65	34	Sr. D. Manuel Lobo y López.....	Cádiz	7 Septiembre 1887..	6 Julio 1932.....
82	66	35	Ilmo. Sr. D. José María Despujol y Ricart	Barcelona	24 Julio 1890.....	22 Octubre 1932.....
83	67	36	Sr. D. Eugenio Alcalá del Olmo y Santa María	Málaga	21 Octubre 1888.....	17 Noviembre 1932.
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 10.000 PÉSEAS						
84	»	»	Sr. D. Juan Ferralges y Tarrida.....	Barcelona	3 Abril 1882.....	»
85	»	»	Sr. D. León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia).....	9 Agosto 1876.....	»
86	»	»	Sr. D. Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Sevilla	14 Enero 1889.....	1 Julio 1925.....
87	»	»	Sr. D. Gonzalo Martínez Pardo y Martín	Madrid	12 Noviembre 1884..	»
88	68	1	Sr. D. Felipe Gómez Acebo y Echeverría	Azaña (Toledo).....	22 Octubre 1885.....	1 Julio 1925.....
89	»	»	Sr. D. Victoriano Valpuesta y Aparicio.....	Ecija (Sevilla).....	7 Junio 1890.....	1 Julio 1925.....
90	69	2	Sr. D. Luis de Fuentes y Belgado.....	Leganés (Madrid).....	3 Septiembre 1886..	1 Julio 1925.....
91	70	3	Sr. D. Tomás Murillo Iglesias.....	Cáceres	21 Diciembre 1886..	1 Julio 1925.....
92	71	4	Sr. D. Federico Gómez González.....	Vilagarcía (Pontevedra).....	20 Octubre 1881.....	18 Julio 1925.....
93	72	5	Sr. D. Eladio Ruiz y Plá.....	Cárdenas (Isla de Cuba).....	7 Septiembre 1874..	23 Julio 1925.....
94	73	6	Sr. D. César Cervera y Casanueva.....	Madrid	9 Junio 1878.....	1 Septiembre 1925.
95	74	7	Sr. D. Pedro Iradier y Elías.....	Vitoria (Alava).....	31 Julio 1889.....	6 Enero 1926.....
96	75	8	Sr. D. Ignacio de Arrillaga y López.....	Madrid	3 Junio 1887.....	24 Diciembre 1925..
97	76	9	Sr. D. Felipe Guasp y Pou.....	Palma de Mallorca.....	17 Febrero 1884.....	24 Diciembre 1925..
98	77	10	Sr. D. Pedro Redondo Sanz.....	Boceguillas (Segovia).....	29 Junio 1890.....	4 Febrero 1926.....
99	78	11	Sr. D. Pedro Alfaro y Alfaro.....	Burgos	1 Agosto 1884.....	24 Abril 1926.....
100	79	12	Sr. D. Arturo Martínez Baladrón.....	Ribadavia (Orense).....	30 Diciembre 1882..	24 Junio 1926.....
101	»	»	Ilmo. Sr. D. Benito Blanco Rajoy y Espada	La Coruña.....	9 Abril 1890.....	1 Julio 1926.....
102	80	13	Sr. D. Alberto Laverón y Reborel.....	Málaga	11 Junio 1889.....	1 Julio 1926.....
103	»	»	Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo.....	Tuy (Pontevedra).....	6 Mayo 1898.....	10 Agosto 1926.....
104	81	14	Sr. D. Rafael Lozano Zorzano.....	Villanueva de la Serena (Badajoz)	25 Abril 1889.....	10 Agosto 1926.....
105	82	15	Ilmo. Sr. D. Valeriano Casanueva y Pícazo	Madrid	9 Mayo 1889.....	17 Agosto 1926.....
106	83	16	Sr. D. Francisco Tello Rentero.....	Bailén (Jaén).....	1 Junio 1892.....	25 Agosto 1926.....
107	84	17	Sr. D. Miguel Angel de Urquía y Martín	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	2 Marzo 1876.....	28 Septiembre 1926.
108	85	18	Ilmo. Sr. D. Armando de las Alas Pumarriño y González Muñoz.....	Oviedo	17 Diciembre 1891..	11 Diciembre 1926..
109	86	19	Sr. D. Octavio González Bueno.....	Madrid	13 Enero 1886.....	25 Diciembre 1926..
110	87	20	Sr. D. Enrique M. Álvarez Ortega y Sánchez	Idem	17 Diciembre 1890..	10 Febrero 1927.....
111	88	21	Sr. D. Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Idem	24 Diciembre 1890..	30 Abril 1927.....
112	89	22	Sr. D. José Gastos y Anzar.....	Zaragoza	4 Marzo 1892.....	13 Mayo 1927.....
113	»	»	Sr. D. Alejandro Fernández Arce.....	Medina del Campo (Valladolid)	18 Marzo 1894.....	1 Julio 1927.....
114	90	23	Sr. D. José Giner y Guillot.....	Valencia	29 Septiembre 1889.	30 Julio 1927.....
115	91	24	Sr. D. Juan Martínez Blasquez.....	Alicante	6 Noviembre 1893..	5 Agosto 1927.....
116	92	25	Ilmo. Sr. D. Alfredo de Zavala y Lafara.....	Madrid	25 Mayo 1893.....	18 Noviembre 1927.
117	93	26	Sr. D. Vicente Marín y Casanova.....	Idem	25 Julio 1895.....	12 Julio 1928.....

TURNO DEL NOMBRAIMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1932.						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Reforma	Dirección de lo Contencioso.....	2	»	»	21	7	27	»	»	»	
Antigüedad	Idem	1	11	14	16	7	25	»	5	12	
Idem	Baleares	1	8	8	19	9	»	»	»	»	
Idem	Oviedo	1	8	8	19	9	»	1	»	8	
Idem	Valladolid	1	8	8	15	10	19	»	»	»	
Idem	Presidencia del Consejo de Mi- nistros	1	4	19	18	»	1	2	»	28	
Idem	Tribunal Económico Central.....	1	»	»	19	8	7	2	9	2	
Idem	Sevilla	»	5	4	19	8	11	»	»	»	
Idem	Barcelona	»	2	10	18	8	10	»	»	»	
Idem	Dirección general de Aduanas.....	»	1	14	19	9	»	»	»	»	
Antigüedad	»	»	»	»	14	3	13	»	»	»	Excedente R. O. 28 Dicbre. 1917.
Reforma	»	»	»	»	9	6	29	»	»	»	Excedente R. O. 29 Julio 1931.
Idem	»	1	1	16	13	4	16	»	»	»	Excedente R. O. 9 Agosto 1926.
Idem	»	»	»	»	8	11	10	»	»	»	Excedente R. O. 2 Marzo 1922.
Idem	Consejo de Administración de las ruinas de Almadén-Arra- yanes	5	8	»	19	8	22	2	5	8	
Idem	»	5	9	16	18	»	8	»	»	»	Excedente R. O. 8 Abril 1931.
Idem	Valencia	7	6	»	19	9	»	»	»	»	
Antigüedad	Cáceres	7	6	»	19	9	»	»	»	»	
Idem	Dirección general de Aduanas.....	7	5	14	19	7	19	»	»	»	
Idem	Delegación de Hacienda de Ma- drid	7	5	3	14	1	»	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	7	4	»	19	6	4	9	8	17	
Idem	Asesoría Jurídica de Instrucción pública	7	»	»	16	4	19	2	11	9	
Idem	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	7	»	8	19	1	15	»	»	»	
Idem	Baleares	7	»	8	18	5	»	12	»	8	
Idem	Delegación de Hacienda de Ma- drid	6	10	27	17	10	25	»	»	»	
Idem	Burgos	6	8	8	17	9	8	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	6	6	8	14	11	26	1	»	»	
Idem	»	»	1	9	4	7	26	5	5	5	Exced. forzoso O. M. 24 Julio 1931.
Idem	Málaga	6	6	»	16	11	13	»	»	»	
Idem	»	3	5	13	11	1	24	4	6	15	Excedente R. O. 30 Novbre. 1921.
Idem	Sevilla	6	4	22	14	4	13	2	2	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	6	4	15	16	6	6	»	»	»	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación.....	6	4	7	16	6	»	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	6	3	3	11	7	13	2	2	»	
Idem	Ministerio de Agricultura, In- dustria y Comercio.....	6	»	21	12	1	»	2	8	25	
Idem	Soria	6	»	7	16	6	13	»	»	»	
Idem	Coruña (La).....	5	10	20	16	»	3	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	5	8	1	15	11	16	»	»	»	
Idem	Asesoría Jurídica del Ministerio de Instrucción pública.....	5	7	19	12	4	9	»	»	»	
Idem	»	»	8	11	9	9	22	»	»	»	Excedente R. O. 11 Julio 1921.
Idem	Valencia	5	5	13	14	11	24	»	»	»	
Idem	Alicante	5	4	27	14	9	6	»	»	»	
Idem	Tribunal Económico Central.....	5	1	13	14	8	»	7	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	4	5	20	14	8	2	»	»	»	

NÚMERO de orden		CATEGORIA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
En el Cargo	En la clase				
118	»	Sr. D. Leopoldo González Echenique.....	Madrid	20 Julio 1890.....	4 Septiembre 1928.
119	94	Sr. D. Wenceslao Manzanque y Fraile..	Idem	20 Octubre 1891.....	22 Septiembre 1928.
120	»	Sr. D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro	Salamanca	10 Marzo 1897.....	24 Noviembre 1929.
121	95	Sr. D. Ramón Orbe y Gómez Bustamante	Santander	24 Octubre 1891.....	16 Marzo 1930.....
122	96	Sr. D. Santiago Basanta y Silva.....	Villalba (Lugo).....	11 Enero 1899.....	1 Enero 1931.....
123	97	Sr. D. José de Lapuerta y de las Pozas..	Madrid	31 Octubre 1896.....	1 Enero 1931.....
124	98	Sr. D. Juan Escobar y Fernández.....	Málaga	28 Enero 1898.....	1 Enero 1931.....
125	99	Sr. D. Luis de la Peña y Costa.....	Valladolid	21 Octubre 1893.....	1 Enero 1931.....
126	100	Sr. D. Francisco Gómez y de Llano.....	Madrid	22 Octubre 1896.....	1 Enero 1931.....
127	101	Sr. D. Fernando Azpeitia y Escola.....	Mombeltrán (Ávila).....	2 Enero 1899.....	1 Enero 1931.....
128	102	Sr. D. Fernando Gayo del Valle.....	Madrid	22 Mayo 1892.....	17 Enero 1931.....
129	103	Sr. D. Ramón López Barrantes.....	Montehermoso (Cáceres).....	12 Diciembre 1897...	17 Abril 1931.....
130	104	Sr. D. Tomás Alonso Pérez.....	Ventosa de Pisuerga (Palencia)	3 Julio 1895.....	18 Abril 1931.....
131	105	Sr. D. Joaquín López Asíaín.....	Salamanca	25 Octubre 1897.....	23 Abril 1931.....
132	106	Sr. D. Antonio Marín Acuña.....	Bailén (Jaén).....	5 Mayo 1896.....	23 Abril 1931.....
133	107	Sr. D. Mariano Traver y Gómez.....	Madrid	26 Abril 1896.....	23 Abril 1931.....
134	108	Sr. D. Daniel Mondéjar Fénex.....	Almadén (Ciudad Real).....	5 Octubre 1897.....	1 Enero 1932.....
135	109	Sr. D. Santiago Alonso de Villapadierna y Gallego.....	Madrid	26 Octubre 1893.....	6 Julio 1932.....
136	»	Sr. D. José Berdugo Seijas.....	Aranda de Duero (Burgos)...	14 Abril 1894.....	»
137	110	Sr. D. José Fernández Arroyo y Caro...	Linares (Jaén).....	15 Agosto 1894.....	22 Octubre 1932.....
138	111	Sr. D. Manuel Martínez de Tena.....	Vedado (Habana).....	20 Julio 1896.....	17 Noviembre 1932.
139	112	Vacante			
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 8.000 PESETAS					
140	»	D. Francisco Rico y Pérez.....	Montefrío (Granada).....	31 Octubre 1867.....	»
141	»	Ilmo. Sr. D. Camilo Avila y Fernández de Henestrosa.....	Ecija (Sevilla).....	22 Noviembre 1874..	»
142	»	D. Dimas Adánez y Horcajuelo.....	Navalucillos (Toledo).....	25 Marzo 1883.....	»
143	»	D. Cirilo Tornos y Lafitte.....	San Sebastián (Guipúzcoa)...	7 Agosto 1886.....	»
144	»	D. Francisco Monedero Ruiz.....	Alcalá de Henares (Madrid)...	29 Julio 1886.....	»
145	»	Ilmo. Sr. D. Juan García Ontiveros y Laplana	Madrid	1 Abril 1883.....	»
146	»	D. Narciso Amorós y Belza.....	Idem	24 Marzo 1889.....	»
147	»	D. Manuel Gallero y Santa María.....	Burgos	4 Abril 1894.....	»
148	»	D. Enrique Cuartero y Pascual.....	Madrid	3 Noviembre 1892..	»
149	»	D. Ricardo Oreja Elósegui.....	Ibarranguelúa (Vizcaya).....	7 Febrero 1890.....	»
150	»	D. Salvador Ferrandis Luna.....	Castellón	13 Noviembre 1891..	1 Julio 1925.....
151	»	D. Florencio Parpeta y Clérigo.....	Granada	11 Abril 1897.....	1 Julio 1925.....
152	»	D. Luis Martín Albi.....	Madrid	20 Mayo 1897.....	»
153	113	D. Félix Galarrza y Gago.....	Idem	14 Noviembre 1893..	1 Julio 1925.....
154	»	D. José María Aráuz y Robles.....	Molina de Aragón (Guadalajara)	18 Abril 1898.....	18 Julio 1925.....
155	»	D. Alfonso Bardají y Builrago.....	Arenas de San Pedro (Ávila)...	1 Diciembre 1898...	24 Julio 1925.....
156	114	D. Roberto Sánchez y Jiménez.....	Jaráiz (Cáceres).....	11 Julio 1899.....	1 Septiembre 1925.
157	115	D. Agustín Vicente y Gella.....	Terael	3 Marzo 1904.....	24 Diciembre 1925...
158	116	D. José María Zabala y Pérez.....	Guadalajara	26 Marzo 1899.....	21 Diciembre 1925...
159	117	D. Ramón Serrano y Suñer.....	Cartagena (Murcia).....	12 Septiembre 1901..	24 Diciembre 1925...
160	118	D. Julio Colomer y Vidal.....	Canals (Valencia).....	24 Diciembre 1898...	13 Enero 1926.....
161	119	D. Federico Salmon y Amorín.....	Alicante	27 Agosto 1900.....	19 Enero 1926.....
162	120	D. Manuel Sánchez Mesonero.....	Salamanca	19 Mayo 1902.....	21 Abril 1926.....
163	121	D. José Martínez Vellido y Márquez.....	Madrid	10 Febrero 1904.....	24 Abril 1926.....

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1931.						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días	
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
Antigüedad		3	3	27	12	7	17	1			Excedente forzoso O. M. 14 Diciembre 1931, destinado a la Asesoría de la Secretaría general del Excmo. Sr. Presidente de la República.
Idem	Toledo	4	3	9	13	6	11				
Idem		3	1	4	11	5	14				Excedente O. M. 26 Diciembre 1932.
Idem	Santander	1	9	15	11	6	19	7	10	28	
Reforma	Asesoría Jurídica del Ministerio de la Gobernación.....	2			10	9	9				
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	2			11	5	14				
Idem	Málaga	2			9	4	28	2		3	
Idem	Patronato Nacional del Turismo.	2			11	5					
Idem	Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.....	2			11	5	18				
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	2			10	5					
Antigüedad	Delegación de Hacienda de Madrid	1	11	14	11	5	18				
Idem	Presidencia del Consejo de Ministros	1	8	13	9	7	20	1	10		
Idem	Oviedo	1	8	13	11	5	13				
Idem	Asesoría Jurídica de la Dirección general del Timbre.....	1	8	8	11	5	4				
Idem	Sevilla	1	8	8	11	5	17				
Idem	Delegación del Gobierno en el Monopolio de Petróleos.....	1	8	8	11	5	5				
Idem	Ciudad Real.....	1			11	5	10				
Idem	Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.....		5	26	11	5	1				
Idem					7		16				Excedente O. M. 19 Sepbre. 1932.
Idem	Granada		2	9	11	5	15				
Idem	Valladolid		1	14	11	5	4				
Reforma					7	1	3				Excedente R. O. 22 Sepbre. 1903
Idem					2	11	20				Excedente R. O. 30 Dicbre. 1901.
Idem					3	6	22				Excedente R. O. 16 Sepbre. 1911.
Idem					5	3	27				Excedente R. O. 30 Octubre 1915.
Idem					6	2	25				Excedente R. O. 19 Mayo 1914.
Idem					3		19	21	3	23	Excedente R. O. 29 Abril 1911.
Idem					2	9	3	10			Excedente R. O. 20 Dicbre. 1915.
Idem					2	1	5				Excedente R. O. 8 Mayo 1919.
Idem					6		7				Excedente R. O. 7 Enero 1924.
Idem					4	10	15				Excedente R. O. 22 Febrero 1924.
Idem					9			6	9	9	Excedente R. O. 17 Marzo 1926.
Idem					6	21		4	6	4	Excedente R. O. 19 Enero 1926.
Idem								1	9	26	Excedente R. O. 11 Mayo 1923.
Antigüedad	Delegación de Hacienda de Madrid	7	6		11	1	9				
Idem		2	5	13	6	5	4				Excedente R. O. 30 Dicbre. 1927.
Idem		2	11	18	6	6	10				Excedente R. O. 20 Junio 1928.
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	7	4		8	7					
Idem	Zaragoza	7		8	7	9	21				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	7		8	8	6	17				
Idem	Zaragoza	7		8	8	6	17				
Idem	Valencia	6	11	19	8	6	29				
Idem	Teruel	6	11	13	8	7					
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	6	8	10	8	7	5				
Idem	Presidencia del Consejo de Ministros	6	8	7	7	10	10				

NÚMERO de orden	CATEGORÍA	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA	ANTIGÜEDAD
				DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
164 122	16	D. José Luis de Campos y Salcedo	Madrid	15 Octubre 1901	1 Julio 1926
165 123	17	D. Luis Belda y Soriano de Montoya	Palma (Balears)	11 Diciembre 1901	1 Julio 1926
166 124	18	D. Francisco Sepúlveda y Sunyé	Madrid	19 Noviembre 1897	1 Julio 1926
167 125	13	D. Carlos José González y Bueno	Idem	30 Junio 1898	6 Agosto 1926
168 126	14	D. Julián Lorenzo Alonso Gómez	Villaverde de Medina (Valladolid)	28 Enero 1898	9 Agosto 1926
169 127	15	D. Eusebio Gómez Ugalde	Colmenar Viejo (Madrid)	5 Enero 1894	26 Agosto 1926
170 128	16	D. Luis Benitez de Lago y Reymundo	Madrid	15 Diciembre 1902	28 Septiembre 1926
171 129	17	D. Eduardo Cerro y Sánchez Herrera	Valencia	13 Abril 1902	11 Diciembre 1926
172 130	18	D. Alberto García López	Ciudad Real	26 Diciembre 1897	25 Diciembre 1926
173 131	19	D. Daniel Zuloaga y Rodríguez de Ceta	Valladolid	1 Abril 1900	10 Febrero 1927
174 132	20	D. Eusebio Borrajo y Carrillo de Albornoz	Santafé (Granada)	8 Enero 1907	30 Abril 1927
175 133	21	D. Jesús Yébenes y García	Ajofrín (Toledo)	28 Diciembre 1901	4 Mayo 1927
176 134	22	D. Teodoro Pascual y Gordero	Perales del Puerto (Cáceres)	13 Febrero 1902	13 Mayo 1927
177 135	23	D. Vicente Sierra Martínez	Valga (Pontevedra)	20 Abril 1900	1 Julio 1927
178 136	24	D. Julio Nieves Herrero	Madrid	10 Enero 1900	19 Julio 1927
179 137	25	D. Cirilo Martín Retortillo	Montehermoso (Cáceres)	29 Marzo 1902	5 Agosto 1927
180 138	26	D. Severino Lamas Calvelo	Baralla (Lugo)	11 Julio 1903	1 Noviembre 1927
181 139	27	D. José Villarias Bosch	Barcelona	4 Enero 1901	18 Noviembre 1927
182 140	28	D. Fermín Daza y Díaz del Castillo	Agudo (Ciudad Real)	25 Noviembre 1900	1 Enero 1928
183 141	29	D. Luis Gabilán y Plá	Madrid	11 Octubre 1899	1 Enero 1928
184 142	30	D. Francisco Porras Lara	Bujalance (Córdoba)	9 Diciembre 1902	26 Junio 1928
185 143	31	D. Fernando Rodilla González	Fuentes de Béjar (Salamanca)	27 Mayo 1902	12 Julio 1928
186 144	32	D. Luis Garrido Martínez	Logroño	25 Septiembre 1899	4 Septiembre 1928
187 145	33	D. Lorenzo Rubio de la Peña	Asilés (Oviedo)	23 Abril 1902	22 Septiembre 1928
188 146	34	D. César Contreras y Buenas	Barcelona	14 Marzo 1904	14 Febrero 1929
189 147	35	D. José María Jado y Canales	Santander	4 Agosto 1899	6 Junio 1930
190 148	36	D. Pedro Serrano y Piedecabras	Madrid	11 Febrero 1901	7 Noviembre 1930
191 149	37	D. José Larraz y López	Zaragoza	27 Abril 1904	17 Enero 1931
192 150	38	D. Antonio Iruamendi Bañales	Baracaldo (Vizcaya)	15 Diciembre 1903	17 Abril 1931
193 151	39	D. José Luis Díaz Inerarity	Madrid	4 Mayo 1905	18 Abril 1931
194 152	40	D. Eladio Martín Mateo	Villabragima (Valladolid)	20 Noviembre 1902	23 Abril 1931
195 153	41	D. Manuel B. Cerviá y Cabrera	Santa Cruz de la Palma (Canarias)	10 Diciembre 1904	23 Abril 1931
196 154	42	D. José Lorente Sanz	Zaragoza	26 Agosto 1902	12 Agosto 1931
197 155	43	D. Alfredo Cejudo Iletget	Madrid	26 Noviembre 1904	1 Enero 1932
198 156	44	D. Fermín Sanz Ordo	Pamplona (Navarra)	14 Julio 1901	6 Julio 1932
199 157	45	D. Luis Ruiz Valdepeñas y Utrilla	Daimiel (Ciudad Real)	22 Junio 1903	22 Octubre 1932
200 158	46	D. Manuel Cid López	Orense	24 Enero 1905	22 Octubre 1932
201 159	47	Almo, Sr. D. José Muñoz Fontán	Madrid	27 Junio 1904	17 Noviembre 1932
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 7.000 PÉSEAS					
202	48	D. José María Martínez Ramón	Torrelavega (Santander)	16 Octubre 1870	
203	49	D. Angel Herrera y Orta	Santander	19 Diciembre 1886	
204	50	D. Agustín Herrera y Pozas	Comillas (Santander)	28 Agosto 1898	
205 160	51	D. Angel Gutiérrez Martínez	Burgos	30 Septiembre 1898	1 Noviembre 1927
206 161	52	D. Wenceslao Domínguez Alcahal y Sánchez	Oviedo	28 Diciembre 1903	18 Noviembre 1927
207 162	3	D. José Bedoya y Amusatégui	Cádiz	21 Julio 1901	1 Enero 1928
208 163	4	D. Alejandro López Berrocoso	Platencia (Cáceres)	9 Julio 1902	1 Enero 1928
209 164	5	D. José Vicente Franqueira	Vitigadino (Salamanca)	7 Agosto 1899	26 Junio 1928
210 165	6	D. Francisco Antonio Garrido Pinos	Cabeza del Buey (Badajoz)	12 Octubre 1897	12 Julio 1928
211 166	7	D. Arcadio Fernández Noguera	Baracaldo (Vizcaya)	20 Octubre 1903	4 Septiembre 1928
212 167	8	D. Eduardo Cadenas Camino	Castro Urdiales (Santander)	13 Octubre 1902	22 Septiembre 1928
213 168	9	D. Joaquín Calvo Sotelo	La Coruña	5 Marzo 1905	14 Febrero 1929
214 169	10	D. Carlos de Leguina y Juárez	Campillo (Granada)	4 Noviembre 1903	14 Enero 1930
215 170	11	D. Juan Morros y Sarda	León	17 Noviembre 1906	14 Enero 1930
216 171	12	D. Manuel Martín de Rosales y Lorzana	Loja (Granada)	15 Febrero 1903	14 Enero 1930
217 172	13	D. José Ignacio de Aldama y Gansir	Madrid	15 Junio 1905	14 Enero 1930
218 173	14	D. Luis Villacieros y Benito	Vinuesa (Soria)	15 Agosto 1901	14 Enero 1930
219 174	15	D. Luis Massa	Vergara (Guipúzcoa)	22 Julio 1906	6 Junio 1930
220 175	16	D. Francisco Vital y Torres	Madrid	30 Noviembre 1900	7 Noviembre 1930

TURNO DEL NOMBRAMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SES SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1931.						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses.	Días.	
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	6	6	3	8	7	3				
Idem	Almería	6	6	3	8	7	5				
Idem	Audiencia de Barcelona	6	6	3	8	6	20				
Idem	Dirección de lo Contencioso	6	4	26	8	6	18				
Idem	Valladolid	6	4	23	8	6	6				
Idem	Cuenca	6	4	6	8	6	20				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	6	3	3	8	7	3				
Idem	Badajoz	6		21	8	6	5			7	23
Idem	Albacete	6		7	8	5					
Idem	Palencia	5	10	19	8	4	22				
Idem	Granada	5	8	1	8	5					
Idem	Salamanca	4	3	23	6	11	28				
Idem	Badajoz	5	7	19	8	4	13				
Idem	Vigo	5	6		7	6					
Idem	Alicante	5	5	13	7	6					
Idem	Huesca	5	4	27	7	6					
Idem	Coruña (La)	5	2		7	5	9				
Idem	Barcelona	5	1	13	7	6					
Idem	Badajoz	5			7	5	24				
Idem	Dirección de la Fábrica de la Moneda	5			7	6	1				
Idem	Sevilla	4	6	5	7	6					
Idem	Salamanca	4	5	20	7	6					
Idem	Toledo	4	3	27	7	6					
Idem	Coruña (La)	4	3	9	7	5	23				
Idem	León	3	10	15	7	6					
Idem	Santander	2	6	24	7	5	8				
Idem	León	2	1	24	7	5	28				
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	11	14	6	7					
Idem	Vizcaya	1	8	14	6	5	16				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	1	8	13	6	6	1				
Idem	Palencia	1	8	8	6	5	23				
Idem	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	1	8	8	6	6	1				
Idem	Zaragoza	1	4	19	6	6					
Idem	Avila	1			6	5	16				
Idem	Navarra		5	26	6	6	1				
Idem	Ciudad Real		2	10	6	5	21				
Idem	Pontevedra		2	10	6	4	21				
Idem	Caceres		1	14	6	5	13				
Reforma					1	5	12				Excedente R. O. 8 Junio 1904.
Idem						7	6				Excedente R. O. 10 Octubre 1903.
Idem						10	25				Excedente R. O. 16 Agosto 1922.
Antigüedad	Burgos	5	2		6	5	5				
Idem	Guipúzcoa	5	1	13	6	5	9				
Idem	Jerez de la Frontera	4	6		5	9	16				
Idem	Zamora	5			6	4	11				
Idem	Barcelona	4	6	4	6	4					
Idem	Córdoba	4	5	20	5	5	20				
Idem	Teruel	4	3	27	5	5	23				
Idem	Barcelona	4	3	8	5	5	24				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	3	10	15	5	6					
Idem	Alicante	2	11	16	5	6					
Idem	Lugo	2	11	16	5	1	9				
Idem	Granada	2	11	16	5	5	29				
Idem	Patronato de los Bienes de la República	1	4	15	3	10	24				
Idem	Segovia	2	11	16	5	6					
Idem	Valencia	2	8	24	5	4	27				
Idem	Teruel	2	1	2	5	6					

NÚMERO de orden		CATEGORIA SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO	ANTIGÜEDAD DE LA POSESIÓN EN LA CLASE
En el Cuerpo	En la Clase				
General	Reservista				
221	176	17 D. Tomás de la Plaza Monte.....	Següvieda (Segovia).....	3 Marzo 1903.....	20 Noviembre 1930.
222	177	18 D. Carlos Puyuelo Salinas.....	Madrid	23 Febrero 1905.....	23 Noviembre 1930.
223	178	19 D. Eloy Sánchez Torres.....	Cáceres	7 Mayo 1905.....	1 Enero 1931.....
224	179	20 D. Julio Luelmo y Luelmo.....	Villaralbo (Zamora).....	31 Enero 1906.....	17 Enero 1931.....
225	180	21 D. Francisco Costi y García Tuñón.....	Madrid	5 Julio 1903.....	18 Abril 1931.....
226	181	22 D. Pablo Martínez Almeida.....	Idem	16 Abril 1907.....	23 Abril 1931.....
227	182	23 D. Ignacio de Inza y Tudanca.....	Burgos	12 Diciembre 1906.....	23 Abril 1931.....
228	183	24 D. Félix Bragado Alvarez.....	Cebreros (Avila).....	1 Agosto 1901.....	12 Agosto 1931.....
229	184	25 D. Antonio Melchor de las Heras.....	Bribiesca (Burgos).....	1 Julio 1907.....	1 Enero 1932.....
230	185	26 D. Luis Vallejo Tirado.....	Escacena del Campo (Huelva)	15 Enero 1902.....	22 Octubre 1932.....
231	186	27 D. Enrique Calabia López.....	Madrid	8 Mayo 1904.....	22 Octubre 1932.....
232	187	28 D. Isaac González de Echávarri e Ibarra	Ibarranguelita (Vizcaya).....	11 Abril 1904.....	22 Octubre 1932.....
233	188	29 D. Francisco Antonio Cardenal y González	Bilbao	2 Abril 1903.....	17 Noviembre 1932.
ABOGADOS DEL ESTADO CON SUELDO DE 6.000 PESETAS					
234	189	1 D. José Tomás Rubio Chavarrí.....	Priego (Córdoba).....	26 Agosto 1904.....	11 Julio 1928.....
235	190	2 D. Jerónimo Bugeda Muñoz.....	Tarancón (Cuenca).....	30 Julio 1904.....	9 Julio 1928.....
236	191	3 D. Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona.....	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	4 Diciembre 1904.....	26 Julio 1928.....
237	192	4 D. José María Rodríguez Miranda.....	La Coruña.....	4 Septiembre 1901.....	7 Julio 1928.....
238	193	5 D. Juan Rovira Roure.....	Barcelona	10 Diciembre 1899.....	14 Julio 1928.....
239	194	6 D. Tomás Goñalons Escrivá.....	Mahón (Baleares).....	5 Febrero 1902.....	26 Julio 1928.....
240	195	7 D. Miguel Torres López.....	Granada	28 Febrero 1902.....	27 Septiembre 1928.
241	196	8 D. Ricardo Gómez Fernández.....	Madrid	10 Septiembre 1903.....	28 Junio 1927.....
242	197	9 D. Ignacio Muñoz Rojas.....	Antequera (Málaga).....	22 Marzo 1903.....	30 Octubre 1928.....
243	*	* D. Gerovasio Collar y Luis.....	Madrid	24 Mayo 1908.....	28 Mayo 1931.....
244	198	10 D. Joaquín Navarro Coromina.....	Almería	9 Julio 1906.....	11 Enero 1930.....
245	*	* Excmo. Sr. D. Alfonso de Hoyos y Sánchez	Madrid	5 Mayo 1906.....	1 Julio 1929.....
246	199	11 D. Luis de Usera y López González.....	Idem	30 Marzo 1908.....	14 Abril 1931.....
247	200	12 D. Juan Antonio Nájera Ortiz.....	Paredes de Nava (Palencia)	22 Febrero 1902.....	12 Julio 1929.....
248	201	13 D. Jaime Oliver y Sacristán.....	Madrid	26 Julio 1907.....	23 Agosto 1930.....
249	202	14 D. Julián Larroca y Ortiz de Zárate.....	Idem	11 Julio 1904.....	9 Agosto 1929.....
250	203	15 D. Federico Landrove y López.....	Bilbao	10 Abril 1909.....	15 Noviembre 1932.
251	204	16 D. José García-Bernardo de la Sala.....	Gijón (Oviedo).....	29 Noviembre 1906.....	28 Septiembre 1931.
252	205	17 D. Celso de la Torre Moreira.....	Chantada (Lugo).....	8 Febrero 1909.....	24 Noviembre 1923.
253	206	18 D. Jesús García Valcárcel.....	Torrecilla de Cameros (Logroño)	2 Abril 1908.....	12 Septiembre 1931.
254	207	19 D. Juan Sánchez Cortés y Dávila.....	Don Benito (Badajoz).....	1 Julio 1906.....	1 Octubre 1931.....
255	208	20 D. Emilio Lanzarot Aznar.....	Puente del Arzobispo (Toledo)	14 Enero 1908.....	16 Septiembre 1931.
256	209	21 D. José Capa Herrán.....	Santander	14 Octubre 1906.....	1 Octubre 1931.....
257	210	22 D. Manuel López Calderón.....	Peñarrubia (Lugo).....	25 Julio 1904.....	1 Octubre 1931.....
258	211	23 D. José Murillo Iglesias.....	Cáceres	23 Septiembre 1905.....	27 Octubre 1931.....
259	212	24 D. Francisco Hernández-Ros y Codorniu	Murcia	5 Noviembre 1908.....	7 Junio 1932.....

Madrid, 16 de Enero de 1933.—El Director general, Valeriano Casanueva y Picazo.

TURNO DEL NOMBRAIMIENTO EN LA CLASE	DEPENDENCIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1931.						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad	Huesca	2	1	11	5	6					
Idem	Lugo	2	1	8	5	6					
Reforma	Cáceres	2	1	8	5	6					
Antigüedad	Zamora	1	1	14	5	6					
Idem	Soria	1	8	13	5	6					
Idem	Las Palmas	1	8	8	4	6					
Idem	Lérida	1	8	8	5	15	2	2			
Idem	Cádiz	1	4	9	4	5	23				
Idem	Barcelona	1			4	5					
Idem	Córdoba		2	10	4	5	26				
Idem	Segovia		2	10	4	6					
Idem	Oviedo		2	10	4	6	3				
Idem	Logroño		1	14	4	5	22				
Oposición 1928...	Jaén	1	9	21	1	9	21				
Idem	Dirección de lo Contencioso.....	4	5	22	4	5	22				
Idem	Santa Cruz de Tenerife (Canarias)	4	5	5	4	5	5				
Idem	Delegación de Hacienda de Madrid	4	5	24	4	5	24				
Idem	Lérida	4	6	16	4	6	16	1	3	13	
Idem	Barcelona	4	5	5	4	5	5				
Idem	Jaén	4	3	4	4	3	4				
Oposición 1927...	Murcia	5	6	3	5	6	3				
Oposición 1928...	Málaga	3	5	26	3	5	26				
Oposición 1929...				28			28				
Idem	Cartagena	2	11	20	2	11	20				
Idem			5	9		5	9	3		22	Excedente R. O. 3 Diciembre 1929.
Idem	Gijón	1	8	11	1	8	11				
Idem	Orense	3	5	20	3	5	20				
Idem	Castellón	2	4	8	2	4	8				
Idem	Cádiz	3	4	23	3	4	23				
Oposición 1931...	Valladolid		1	15		1	15				
Idem	Castellón	1	3	3	1	3	3				
Idem	Teruel		1	6		1	6				
Idem	Barcelona	1	3	19	1	3	19				
Idem	Idem	1	3	1	1	3	1				
Idem	Tarragona	1	3	15	1	3	15				
Idem	Algeciras	1	3	1	1	3	1				
Idem	Gerona	1	3	1	1	3	1				
Idem	Las Palmas	1	2	4	1	2	4				
Idem	Murcia		6	24		6	24				

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propuesta provisional de destinos por quinto turno de provisión de Escuelas Nacionales en aspirantes que, procedentes de las oposiciones de 1928, han verificado las pruebas a que se refiere el Decreto de 24 de Julio de 1931.

Número de orden general	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE QUE PROCEDEN	SERVICIOS INTERINOS			ESCUELA	PROVINCIA	OBSERVACIONES
			Años.	Meacs.	Días.			
MAESTROS								
1	D. Isaac Rioja R. de la Cuesta.....	Santander.....	6	8	17	Buena-Voto.....	Santander.....	Mixta.
2	Matina Villanueva Castro.....	Coruña (T. S.).....	6	6	13	Maibegondo-Abgondo.....	Coruña.....	Mixta.
3	José Fernández Ortega.....	Zamora.....	6	6	5	Capinaredo-Pilona.....	Oviedo.....	Mixta.
4	J. José Enriquez Arnau.....	Lugo.....	6	10	1	Puebla del Brollón.....	Lugo.....	Mixta.
5	Jacinto Arana Berrahondo.....	Navarra.....	6	4	18	Lorga.....	Navarra.....	Mixta.
6	Franco del Campo Angulo.....	Borja.....	6	4	16	Puentelarra-Bergenda.....	Alava.....	Mixta.
7	Aniano Díez Ordás.....	León.....	6	1	20	Ariego de Arriba y Abajo.....	León.....	Mixta.
8	Balbino Torreño Feijóo.....	Begovia.....	6	1	22			
9	Adolfo Rodríguez Ansias.....	Orense.....	6	1	19	Bóveda-Anueiro.....	Orense.....	Mixta.
10	Gregorio Marquina Vellido.....	Zaragoza.....	4	10	21	Ribaguda-Ribera Baja.....	Alava.....	Mixta.
11	Victor Jiménez Martínez.....	Jaén.....	4	7	26			
12	Alfredo Mona Sánchez.....	Cádiz.....	4	6	8			
13	Benito Andrés Criado.....	Burgos.....	4	2	2			
14	Julio Serrano Enrich.....	Valladolid.....	4	1	27	Corratón de Juarros.....	Burgos.....	Mixta.
15	Bernardo Savirón Sevil.....	Teruel.....	3	7	24			
16	José Sánchez y Sánchez.....	Las Palmas.....	3	4	19	Quintavilla-Ribera Baja.....	Alava.....	Mixta.
17	Joaquín Pociño Castillo.....	Huelva.....	3	1	3	Casablanca-Figas.....	Las Palmas.....	Unitaria.
18	Basilio Rodríguez Sardón.....	Palencia.....	2	5	18	San Roque-Langreo.....	Oviedo.....	Mixta.
19	Estanislao Cruz Rebosa.....	Cáceres.....	2	4	9	S. Andrés de la Regla-Villota del Páramo	Palencia.....	Mixta.
20	Dionisio M. Muñoz Arjona.....	Cuenca.....	2	3	9	Losar de la Vera.....	Cáceres.....	Sección graduada.
21	Emeterio Gutiérrez Acevedo.....	Santa Cruz de Tenerife.....	2	2	8	Olmedilla de Elir.....	Cuenca.....	Mixta.
22	Mariano Serrano Navarro.....	Valencia.....	2	2	18	Villafior.....	Santa Cruz de Tenerife.....	
23	Juan Garcoés Guin.....	Larida.....	2	1	11			
24	Eloy Rodríguez García.....	Salamanca.....	2	1	19			
25	Juan Jaramillo Venavente.....	Almería.....	2	1	3	Labio-Salas.....	Oviedo.....	
26	Manuel Ameijerías Picallo.....	Pontevedra.....	1	11	27	La Fuente Pulpi.....	Almería.....	
27	Joaquín Vilches López.....	Granada.....	1	11	3	Loznil-Estrada.....	Pontevedra.....	
28	Antonio Martínez de Castilla Santos.....	Barcelona.....	1	9	9	Aldete.....	Granada.....	Unitaria núm. 2.
29	José Donjó Callo.....	Gerona.....	1	8	28	Escalona-Villafior.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Unitaria núm. 2.
30	José María Brull Pajés.....	Tarragona.....	1	7	26	Villalpape-Bóveda.....	Lugo.....	Mixta.
31	Luis Mazario Nieto.....	Guadalajara.....	1	7	21			
32	Luis León de Nogales Balinas.....	Badajoz.....	1	4	17			
33	Amanco J. Peñalva López.....	Avila.....	1	4	11	Linares-Proaza.....	Oviedo.....	Mixta.
34	Sebastián Reverte Salinas.....	Albacete.....	1	3	23	Hurtumpascual.....	Avila.....	Mixta.
35	Rafael Mombianch Lorente.....	Alicante.....	1	11	22	Pardal-Molinicos.....	Albacete.....	Mixta.
36	Manuel Rengel Olivares.....	Málaga.....	1	11	21			
37	José Córdoba Morales.....	Córdoba.....	1	11	18			
38	Franco Díaz-Peñalva Flores.....	Toledo.....	1	11	17	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.....	Unitaria núm. 3.
39	José Martínez Celada.....	Oviedo.....	1	11	17	Vega de Anso-Grado.....	Oviedo.....	Mixta.
40	Manuel Chacón Reigal.....	Murcia.....	1	11	17	Campillo de Arriba-Fuente Alamo.....	Murcia.....	Mixta.

41	José López Montero	Sevilla	11	14	Tancho-Adaje	Santa Cruz de Tenerife	
42	José Ota Torregrosa	Madrid	10	26	Mato-Roads Labrado	La Coruña	Mixta.
43	Fuente Arroyo Lazo	Huelva	10	29	Santa Bárbara de Casa	Huelva	Unitaria ndm. 2.
44	Justino Rapado Sánchez	Ciudad Real	10	18	Fresno-Ribera Castropol	Oviedo	Mixta.
45	Pablo López y López	Barcelona	7	15	Zuazo de Gamboa	Alava	Mixta.
46	Severino Herrero Alco	Palencia	7	3	Aqueiros-Ouroza	Lugo	Mixta.
47	José Manuel Villamil Ovide	Lugo	5	27	Oleiros-Villalba	Lugo	
48	Félix Jahaso Ibarbuen	Zaragoza	5	2			
49	Baltasar Somolinos Sotolinos	Guadalajara	5	25	Cepo-Cabros-Sobrado	La Coruña	Mixta.
50	Félix Vagueru Ruiz	Madrid	4	14	Salguero-Cangas de Onís	Oviedo	Mixta.
51	Andrés Domingo Pérez	Teruel	4	11		Lugo	Mixta.
52	Gregorio Gallego Cepeda	Avila	4	8	Liano de Con-Cangas de Onís	Oviedo	Mixta.
53	Rubio Alonso Alvarez	Salamanca	4	23	Ferreira-Otero del Rey	Lugo	Mixta.
54	Alfons López Rodríguez	Ormaiztegui	4	28	Rebovilinos-Bagos	Orense	Mixta.
55	Salustiano García-Luño Muñoz	Santander	4	10	Balorda-Caso	Oviedo	Mixta.
56	Emilio Rodríguez Turrión	Zamora	3	18			
57	Pedro Casals Valero	Badajoz	3	26	Cabo Blanco-Asona	Santa Cruz de Tenerife	Mixta.
58	Agustín Alonso Gábara	Oviedo	3	7	Gargantada-Langreo	Oviedo	
59	Graulano Esteban Ramón	Huesca	3	1	Carteira-Palos del Rey	Lugo	Mixta.
60	Vicente J. Oiza y Anel	Navarra	3	10	Villanueva de Aezcoa	Navarra	Mixta.
61	Valeriano Mateos Muñoz	Cáceres	3	10			
62	Celedonio Pavillano Mayo	León	3	20	Santa Cristina de Valmadrigal	León	Mixta.
63	Salvador Andrés Rosell	Lérida	3	7	Nogueira-Sobrado	La Coruña	
64	Gley Murga Magán	Toledo	3	27	Aldigo-Abadín	Lugo	
65	Graellano Bragado Rablo	Burgos	3	8	Rosales-Junta de la Cerca	Burgos	Mixta.
66	Juan Domínguez Jorge	Las Palmas	3	11	Juncalillo-Galdar	Las Palmas	
67	Teodoro Martín Martín	Segovia	3	6			
68	Francisco Ruiz Ruiz	Coruña (T. S.)	3	6	Souto-Jubia-Narón	La Coruña	
69	Luis Sánchez y Sánchez	Ciudad Real	3	15	Santabaya Amoeiro	Orense	Mixta.
70	Antonio Miles Cano	Jaén	2	10			
71	José Ros Millán	Tarragona	2	22	Sivarrredonda-Cubana	La Coruña	Mixta.
72	Mariano Arribe Arrieta	Almería	2	21	San Martín-Condés Priol	Lugo	
73	José Ramos Moreno	Granada	1	2	El Baltadero-Albufol	Granada	Mixta.
74	Angel Valle Monter	Huelva	1	15	Iugongo-Vallehermoso	Santa Cruz de Tenerife	
75	Ismael Vidal Pays	Alfonso	1	28			
76	Antonio Rodríguez Romero	Albacete	1	26	Piñilla-Molinicos	Albacete	Mixta.
77	Pedro A. Serrano Escobal	Quenou	1	18			
78	Antonio Parra Vico	Murcia	1	18	Tova-Lorca	Murcia	
79	Francisco Canela Solís	Córdoba	1	16	Caboceiras-Moira	Lugo	Mixta.
80	Duruteo Molina Martínez	Soria	1	14	Carablos-Baltar	Orense	Mixta.
81	Serafín Alonso Velga	Pontevedra	1	14	Sieteceiros-Valga	Pontevedra	
82	Félix Gil Ruiz	Valladolid	1	13	Santa Eufemia-Loguera	Orense	Mixta.
83	José Romero Macías	Madrid	1	13	San Vicente de Ulloa-Palas del Rey	Lugo	
84	Emilio Sans y Sans	Valencia	1	29			
85	Antonio Redondo Jiménez	Sevilla	1	26	Castomás-Castrocaldelas	Orense	Mixta.
86	Gerónimo Rodríguez Parédes	Palencia	11	23			
87	Angel Gil García	Santander	0	21	Atedo del Butrón-Los Altos	Burgos	Mixta.
88	Alfredo Sáinz Ruiz	Burgos	8	7	Oleiros-Lancoaras	Lugo	
89	Francisco Calvo Britona	Córdoba	7	22	Horta-Becerra	Lugo	Mixta.
90	Luis Muñoz Ortega	Avila	5	28	Palmas-Canedo	Orense	
91	Manuel Cavanillas Aleu	Orense	5	27	Cobariza-Froll	Lugo	Mixta.
92	Emiliano Manrique Gallardo	Valladolid	5	2	Villal-Becerra	Lugo	Mixta.
93	Juan Serrano Soto	Cuenca	4	19			
94	Manuel Palacio Alastrué	Huesca	4	18	Fresnos-Cardale	Orense	Mixta.
95	David López Serrano	Cáceres	4	27	Lofo-Neira-Busa	Lugo	Mixta.
96	Joaquín Sinfortano Fernández Calero	Ciudad Real	4	26			
97	Julio E. Elgido Ortega	Guadalajara	4	14	Mosendo-Ribarba	Lugo	Mixta.
98	Tiburcio González Sanz	Soria	3	8			
99	Miguel Navarro Acuña	Cádiz	3	11	Opifeiro-Meira	Lugo	Mixta.
100	Nicardo Reñé Mir	Lérida	3	9	Sanfiz-Meirai-Meira	Lugo	Mixta.
101	Natias M. González Gatola	Zamora	2	13	Oreja de Valdellorma-La Encina	León	Mixta.
102	Gedeon Otero Jalón	León	2	29			
103	Román Pedro Bolinohón Aragón	Madrid	2	18			

Número de orden general	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE QUE PROCEDEN	SERVICIOS INTERINOS			ESCUELA	PROVINCIA	OBSERVACIONES	
			Años.	Meses.	Días.				
104	D. Germán Fernández Ramos.....	Oviedo.....	3	2	4	14	La Venta-Langreo.....	Oviedo.....	
105	Estanislao Filguoiras Hervá.....	Coruña (T. S.).....	3	2	4	8	Sésamo Calleredo.....	Coruña.....	
106	Recaredo López Simón.....	Teruel.....	3	2	3	20			
107	Quintín Lombarte Lorenzo.....	Zaragoza.....	3	1	11	14			
108	Adolfo Cebrián Gómez.....	Albacete.....	3	1	3	22	Cañada de Morote-Molinos.....	Albacete.....	Mixta
109	Antonio Santana Rodríguez.....	Las Palmas.....	3	1	3	3			
110	David García Touriño.....	Lugo.....	3	1	11	29	Moscau-Páramo.....	Lugo.....	Mixta
111	Narciso Rodríguez Martín.....	Salamanca.....	3	1	11	23			
112	Francisco Hortal Rull.....	Granada.....	3	1	11	22	Cortijada de Gadules-Guejar Sierra.....	Granada.....	Mixta
113	Pedro Rubio Plaza.....	Toledo.....	3	1	11	18			
114	Juan Mollinado Catena.....	Almería.....	3	1	11	16			
115	Eusebio Nicolás Saura.....	Murcia.....	3	1	11	15			
116	Francisco Guerra Ruiz.....	Sevilla.....	3	1	11	14			
117	Jesús Iglesias Iglesias.....	Pontevedra.....	3	1	11	13	Lobeiro-Lalín.....	Pontevedra.....	
118	Francisco Antón Torregrosa.....	Alicante.....	3	1	11	4			
119	Luis Blesa Francia.....	Valencia.....	3	1	11	2			
120	Máximo Sanz Raya.....	Jaén.....	3	1	11	2			
121	Domingo Estalella Herrera.....	Huelva.....	3	1	10	29			
122	Francisco Martínez Grillo.....	Badajoz.....	3	1	10	26			
123	Andrés Aostores Cavia.....	Burgos.....	3	7	6	6			
124	Antonio López Pérez.....	Granada.....	4	7	3	12	Cortijos de Torvizcón-Torvizcón.....	Granada.....	Mixta
125	Sabino Espinel Serrano.....	Valladolid.....	4	6	1	6			
126	Antonio Tejedor Codón.....	Zamora.....	4	6	1	4			
127	José Rial Pose.....	Coruña (T. S.).....	4	5	8	23	Grijos-Villar de Cértigos-Santa Comba...	Coruña.....	
128	Desiderio Campos González.....	Jaén.....	4	5	1	11			
129	José María Pérez Maroto.....	Ciudad Real.....	4	4	6	26			
130	Manuel del Barco Zarza.....	Badajoz.....	4	4	6	13			
131	Eulogio Navalón Abarca.....	Cuenca.....	4	4	5	8			
132	Florentino Sánchez Cabriada.....	Soria.....	4	4	3	25			
133	José Bastida Barra.....	Sevilla.....	4	4	2	26			
134	Cipriano Núñez Parra.....	Guadalajara.....	4	3	11	28			
135	Rufino Rodríguez Fernández.....	Orense.....	4	3	8	8	Santas-Taboadela.....	Orense.....	Mixta
136	Pedro Fernández Cayón.....	Ávila.....	4	3	6	25			
137	Lino Rodríguez García.....	Salamanca.....	4	3	1	18			
138	Alfredo Blanco Guerrero.....	Cádiz.....	4	2	10	25			
139	Luis González Ayuso.....	Toledo.....	4	2	10	7			
140	Plácido Valero López.....	Almería.....	4	2	8	10			
141	Francisco Grifón Gómez.....	Murcia.....	4	2	6	18			
142	Tomás Iñiguez Martín.....	Cáceres.....	4	2	2	3			
143	Gabriel Rodríguez Gutiérrez.....	León.....	4	2	1	3	Anllares-Páramos del Sil.....	León.....	Mixta
144	Valentín López Fernández.....	Oviedo.....	4	1	11	6	Gustafedo-Luarca.....	Oviedo.....	
145	Luis Gascón Ruiz.....	Zaragoza.....	4	1	7	14			
146	Octavio Fernández Peruho.....	Albacete.....	4	1	6	9	El Ojuelo-Salobre.....	Albacete.....	Mixta
147	Justiniano Ruiz Verdejo.....	Córdoba.....	4	1	11	25			
148	Manuel Bertos Ramos.....	Pontevedra.....	4	1	11	15			
149	Juan A. Castaño Calvo.....	Huelva.....	4	1	11	4			
150	Manuel Basilester Mt.....	Valencia.....	4	1	11	2			
151	Aurelio Domínguez Vegas.....	Madrid.....	4	1	11	3			
152	Francisco Jover Amat.....	Alicante.....	4	1	8	18			
153	Julio Fajardo Sevilla.....	Granada.....	5	7	3	10	Dehesa de Gnadix.....	Granada.....	
154	David Vergé Soloma.....	Sevilla.....	5	5	7	3			
155	Andrés Molins Blesa.....	Alicante.....	5	5	4	3			
156	Esteban J. Macías Martín.....	Valladolid.....	5	4	9	23			
157	Gabino Díez Amor.....	Zamora.....	5	4	2	4			
158	Neoterio Antón Ortíz.....	Orense.....	5	4	1	10	Pentes-Gudifia.....	Orense.....	
159	Luis Fis Sánchez.....	Salamanca.....	5	3	8	1			
160	Eulogio Ocaña Martínez.....	Pontevedra.....	5	3	6	28			

161	Ramón Piñero García.....	Ciudad Real.....	5	8	3	3	9
162	José Fernández González.....	Oviedo.....	5	3	—	—	21
163	Tomás Ruiz Rojas.....	Toledo.....	5	2	6	—	12
164	Germán Sáiz Díaz.....	Cuenca.....	5	2	—	3	23
165	Luis Morales Ruiz.....	Cádiz.....	5	2	—	1	10
166	Amadeo Díaz Piñón.....	León.....	5	1	—	11	17
167	Primitivo Escolano Herreros.....	Guadalajara.....	5	1	—	11	—
168	Alfonso Madueño Madueño.....	Córdoba.....	5	1	—	9	—
169	Federico Ferrer Muñoz.....	Murcia.....	5	1	—	8	—
170	Floriano Romero Viñuelas.....	Madrid.....	5	1	—	6	—
171	José Ambrós Gordillo.....	Badajoz.....	5	1	—	4	—
172	Moisés González Cano.....	Jaén.....	5	1	—	4	—
173	Sixto Solbas Jiménez.....	Almería.....	5	1	—	3	—
174	Antonio Contreras Burgos.....	Valencia.....	5	1	—	2	—
175	Manuel Martín Rollón.....	Avila.....	5	1	—	—	9
176	Miguel García Campos.....	Albacete.....	5	—	—	11	—
177	Enrique López Sánchez.....	Coruña (T. S.).....	5	—	—	11	—
178	Ramón Galdón Díaz.....	Huesca.....	5	—	—	11	—
179	Diego Fernández Ortega.....	Cáceres.....	5	—	—	10	—
180	Francisco Nogueiras Novas.....	Orense.....	6	8	—	—	28
181	Basilio Turrónes Ranilla.....	Zamora.....	6	6	—	10	—
182	Francisco Martín Madruga.....	Avila.....	6	5	—	10	—
183	Germán González Alvarez.....	León.....	6	5	—	4	—
184	Francisco Reyes Moreno.....	Córdoba.....	6	4	—	9	—
185	Alberto Fernández Pachón.....	Valladolid.....	6	4	—	8	—
186	Manuel García Soriano.....	Jaén.....	6	4	—	8	—
187	Sixto Fuentes Iglesias.....	Cáceres.....	6	4	—	4	—
188	Aquilino Díaz Jiménez.....	Huelva.....	6	3	—	6	—
189	Fidel Gamazo Betegón.....	Oviedo.....	6	3	—	6	—
190	Joaquín Romero Míguez.....	Pontevedra.....	6	2	—	5	—
191	Andrés García Ortega.....	Almería.....	6	2	—	—	5
192	Andrés Sánchez Toro.....	Badajoz.....	6	1	—	7	—
193	Juan Torres Banquero.....	Granada.....	6	1	—	7	—
194	Antonio Martínez López.....	Murcia.....	6	1	—	6	—
195	Rodolfo Villena López Tello.....	Albacete.....	6	1	—	6	—
196	Justo Espadas Sánchez.....	Ciudad Real.....	6	—	—	11	—
197	Manuel Cernadas Fernández.....	Coruña (T. S.).....	6	—	—	11	—
198	Pedro Mateo Ruiz Gálvez.....	Toledo.....	6	—	—	11	—
199	Hilafonso Albarrán Troya.....	Cádiz.....	6	—	—	11	—
200	Tomás González Fernández.....	Madrid.....	6	—	—	11	—
201	José Martínez Casino.....	Valencia.....	6	—	—	10	—
202	José Abeledo Sanmartín.....	Coruña (T. S.).....	7	8	—	10	—
203	Magín Carracedo Núñez.....	Orense.....	7	5	—	11	—
204	Benigno Miguel Hernández Jambriña.....	Zamora.....	7	4	—	4	—
205	Julián Sáiz Rodríguez.....	León.....	7	3	—	11	—
206	Antonio Orrioco Aranas.....	Albacete.....	7	3	—	11	—
207	Miguel Blanco Cuenca.....	Córdoba.....	7	3	—	10	—
208	Adoración García Martín.....	Toledo.....	7	2	—	8	—
209	Francisco Valdés Reyes.....	Granada.....	7	2	—	1	—
210	Juan José Galán Rodríguez.....	Avila.....	7	1	—	11	—
211	Ramón Calero López.....	Ciudad Real.....	7	1	—	9	—
212	Pedro Prieto González.....	Badajoz.....	7	1	—	8	—
223	Modesto Novelle Mosquera.....	Pontevedra.....	7	1	—	4	—
214	Joaquín García López.....	Almería.....	7	—	—	11	—
215	Eduardo Pérez Hernández.....	Valencia.....	7	—	—	11	—
216	Antonio Lucas Martínez.....	Madrid.....	7	—	—	10	—
217	José Canalejo Jiménez.....	Avila.....	8	6	—	5	—
218	José Pérez Leivoso.....	Orense.....	8	4	—	6	—
219	Vidal Martínez Turanilla.....	León.....	8	2	—	10	—
220	Gonzalo Ramos Domínguez.....	Cáceres.....	8	2	—	4	—
221	Arturo Zamora Romera.....	Granada.....	8	2	—	4	—
222	Martín Ruiz López.....	Badajoz.....	8	2	—	1	—
223	Salvador Hernández Díez.....	Zamora.....	8	2	—	1	—

La Nisal-Langreo.....	Oviedo.....	
Villafuella-Vezgas del Condado.....	León.....	Mixta.
Alejos-Molinicos.....	Albacete.....	Mixta.
Sorrijo-Artaijo.....	La Coruña.....	
Orille-Yerea.....	Orense.....	
Castrillo de Cepeda-Villamejil.....	León.....	Mixta.
Rioseco-Sobrescobio.....	Oviedo.....	
Picena.....	Granada.....	
Alfara-Molinicos.....	Albacete.....	Mixta.
Gontón Escobras-Ceresada.....	La Coruña.....	
San Juan de Río.....	Orense.....	
Villarratel-Gradojos.....	León.....	Mixta.
Mesones-Molinico.....	Albacete.....	Mixta.
Matlan-Cullar Baza.....	Granada.....	Mixta.
Mulinos.....	Orense.....	Mixta.
Villaverde de la Chiguita-Valdepolo.....	León.....	Mixta.

Número de orden general	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE QUE PROCEDEN	SERVICIOS INTERINOS			ESCUELA	PROVINCIA	OBSERVACIONES
			Años.	Mez.	Días.			
224	D. Gonzalo Pardollas Puga.....	Pontevedra.....	8	11	10			
225	José de Dios Vidal.....	Almería.....	8	11	10			
226	Francisco Soria Márquez.....	Valencia.....	8	11	10			
227	Pedro Sanz Escaribano.....	Córdoba.....	8	10	10			
228	José Utrilla García de Mateos.....	Albacete.....	8	3	18	Boche-Veste.....	Albacete.....	Mixta.
229	Angel O. Grande Montero.....	Orense.....	9	10	20	Acevedo.....	Orense.....	Mixta.
230	Cipriano A. Juan Lorenzo.....	León.....	9	9	24	Aceves del Páramo-Bustillo del Páramo.....	León.....	Mixta.
231	Claudio Vidal Peleteiro.....	Pontevedra.....	9	4	17			
232	Joaquín Requena Real.....	Almería.....	9	11	18			
233	Alejandro Bon Gallur.....	Valencia.....	9	11	9			
234	José de la Fuente Borja.....	Cáceres.....	9	10	26			
235	Serafin Anta Carriza.....	Orense.....	10	7	18	Vimiero-Castro Calderas.....	Orense.....	Mixta.
236	Eduardo Blanco Ordás.....	León.....	10	4	19	Robledo de la Valdurnea-Destriang.....	León.....	Mixta.
237	Marcial Beade Barral.....	Pontevedra.....	10	2	24			
238	Angel Minguéz Minguéz.....	Valencia.....	10	1	10			
239	Guillermo Arias Pérez.....	Almería.....	10	11	9			
240	Fortunato Rey López.....	Pontevedra.....	11	5	16			
241	Jullán García Nallo.....	León.....	11	2	9	Valduvico-Gradafos.....	León.....	Mixta.
242	Juan Amat Martínez.....	Almería.....	11	1	13			
243	Salvador Valls García.....	Valencia.....	11	1	9			
244	Tedoro Rodríguez Franco.....	Pontevedra.....	12	4	4			
245	Félix Otero Alvares.....	León.....	12	2	4	Murías de Ponjos-Valdesamario.....	León.....	Mixta.
246	Fernando Soto Vega.....	León.....	13	4	15	Villar del Yermo-Bercianos del Páramo.....	León.....	Mixta.
247	Manuel Guillán Avalo.....	Pontevedra.....	13	2	18			
248	José María Conceiro Núñez.....	Pontevedra.....	14	2	8			
249	Gumeriando Fernández Silva.....	León.....	14	1	21	Obrana-Congosto.....	León.....	Mixta.
250	José Miguel Alcorita.....	León.....	15	4	18	Barrios de Nistoso-Villagatán.....	León.....	Mixta.
251	Manuel Vázquez Nogueira.....	Pontevedra.....	15	1	13			
252	Esteban García y García.....	León.....	16	6	1	Tremor de Arriba-Igüeña.....	León.....	Mixta.
253	José Pérez Sabor.....	Pontevedra.....	16	4	27			
254	Francisco Reyero Riado.....	León.....	17	6	28			
255	Constantino Alvares Argüelles.....	Pontevedra.....	17	11	17			
256	Manuel Rey García.....	Pontevedra.....	18	6	9			
257	Alfredo Miguel Mancobo.....	León.....	18	4	26			
258	Manuel Somoza Conceiro.....	Pontevedra.....	19	4	6			
259	Eustaquio Abella Rodríguez.....	León.....	19	4	11			
260	Francisco Rodríguez Montero.....	Pontevedra.....	20	9	15			
261	José Miguel Mancobo.....	León.....	20	3	28			
262	Segismundo Onbera Díez.....	León.....	21	6	26			
263	Alvaro Fernández González.....	Pontevedra.....	21	2	9			
264	Carlos Yebra Franco.....	León.....	22	2	9			
265	Dionisio de Uña Esquedero.....	Pontevedra.....	22	1	11			
266	Eugenio Melgolo Núñez.....	Pontevedra.....	23	1	11			
267	Pedro Zurita Gutiérrez.....	León.....	23	1	10			
268	Marcial Pardollas Puga.....	Pontevedra.....	24	7	11			
269	Tomás Morán López.....	León.....	24	7	14			
270	Antonio Rodríguez Vázquez.....	Pontevedra.....	25	3	12			
271	Antonio Pérez Cabelas.....	Pontevedra.....	26	2	28			
272	Manuel Salustiano Jorge Franco.....	Pontevedra.....	27	2	10			
273	Luciano Bolgar Monteagudo.....	Pontevedra.....	28	11	17			
274	Angel Boullosa Rajó.....	Pontevedra.....	29	7	18			

Las propuestas de destino que anteceden se han formulado con arreglo a las disposiciones del citado Decreto de 24 de julio de 1931, y Orden de 14 de octubre de 1932. El cómputo de los servicios interinos se ha hecho con arreglo a los acreditados en las respectivas hojas de servicios hasta 13 de octubre último. Los Maestros interesados podrán formular las reclamaciones que procedan en el término de quince días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y por conducto de las Secciones Administrativas correspondientes.—Madrid, 8 de Febrero de 1933.—El Director general, R. López.

y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.643 de 1932.

774

COZAS SIMON, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 6, condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 803 de 1932.

775

CROBAS DIAZ, Vicente; hijo de Bernardo y de Juliana, domiciliado últimamente en Santiago el Verde, 8, principal número 8; comparecerá el día 25 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones y amenazas, instruido contra el mismo, bajo el número 106 de orden.

776

DIAZ COARASA, Avidiano; hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en la calle de Cava Baja, número 1, peluquería; comparecerá el día 9 de Marzo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra varios.

777

DIAZ GOMEZ, Isabel; hijo de Saturnino y de Tecla, domiciliada últimamente en la calle de López Silva, número 5, pral.; comparecerá el día 25 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones y amenazas, instruido contra Vicente Crobas, bajo el número 106 de orden.

778

DIAZ TORRES, Victor; se le cita para que el día 23 de Febrero próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.911, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

779

DUESO del automóvil núm. 13.418, matrícula de Sevilla, ignorando más datos; comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, ante la sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas como responsable subsidiario de los daños causados por su dependiente Gabi-

no González, y que se sigue en este Juzgado bajo el número 181 de 1932.

780

DURANTE ROMERO, Felisa, y Tomás Valencia Serna, se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.490, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

781

EGUIZABAL, Rufino; comparecerá el día 9 de Marzo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y otros.

782

ELORA, Juan; comparecerá el día 9 de Marzo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y otros.

783

ENCABO PEREZ, Daniela; de cincuenta años, viuda, sin domicilio, natural de Navalonguilla (Ávila), que dijo vivir en la calle Barrafón, número 9; comparecerá el día 3 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 60 de 1933.

784

ENCINAS, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11; comparecerá el día 25 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal núm. 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo, bajo el número 481 de orden.

785

ESCALERA GONZALEZ, Joaquina, y Antonio Márquez García; se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal, número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.585, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

786

FERNANDEZ ALIQUE, (Filomena); hija de Teodoro y de Zoila, domiciliada últimamente en Baltasar Bachero, número 42; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de

faltas por malos tratos y escándalo, bajo el número 430 de 1932, instruido contra la misma.

787

FERNANDEZ CASTILLO, Aurelio; hijo de Agustín y de María, domiciliado últimamente en la carretera de Boadilla, número 1 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 25 de Febrero próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 348 de orden.

788

FERNANDEZ DACAL, Pedro; hijo de Ramón y de Francisca, domiciliado últimamente en Doña Urraca, 12; comparecerá el día 25 de Febrero, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 290 de orden.

789

FERNANDEZ GALLEGO, José; domiciliado últimamente en Córdoba, calle San Cayetano, número 17, de treinta y un años de edad, natural de Sevilla, comparecerá el día 17 del actual Febrero, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal de Santa Elena, para asistir como denunciado al juicio de faltas que en su contra se sigue por viajar sin billete en el tren 453, en el trayecto de Santa Elena a Alcázar, el día 1.º del actual.

2116

790

FERNANDEZ MATECON, Florentina; de sesenta y dos años, casada, sus labores, hija de Tiburcio y de Regina, natural de Villacarriedo (Santander), con domicilio anteriormente en la calle de Samaniego, número 12, y cuyo domicilio o actual paradero se ignora, comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala-audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra Clotilde Olive y Olanco, bajo el número 469 de 1932.

791

FUENTE ASENSIO, Vicente de Iag como dueño de la camioneta número 37.040 M, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 16 de 1933.

792

GALVEZ OCANA, Pedro; domiciliado últimamente Batalla del Salado, 26, para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.918, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

793

GALLEGO ROMERO, Miguel; se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.868, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

794

GALLARDO ORIA, Julio; domiciliado últimamente Villamil, 27, se le cita para que el día 17 de Febrero próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 4, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

795

GARCIA AGUADO, Vicente; domiciliado últimamente Francisco Salas, número 2, condenado por desobediencia, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.643 de 1932.

796

GARCIA OLANCO, Carmen; hija de Luis y de Luisa, de veintitrés años, natural de Valencia, soltera, prostituta, domiciliada anteriormente en la calle de San Bernardo, número 48, segundo, izquierda, y cuyo domicilio o actual paradero se ignora, comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala-Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas, seguido por lesiones contra la misma, bajo el número 416 de 1932.

797

GARCIA, Gregoria; Emilia Julia Lahoz, Emilia Lahoz y Juan Picón Saldedo, se les cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 21, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

798

GARCIA SANCHEZ, Miguel; se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.745, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

799

GARCIA, Victoria; hija de Maria; comparecerá el día 7 de Marzo ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por expedición de moneda falsa, instruido contra la misma.

800

GASALOZES, Ramón; cuyas circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir en la calle de Barrafón, número 9; comparecerá el día 8 del próximo mes de Marzo, y hora de la doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 60 de 1933.

801

GONZALEZ, Gabino; ignorando más datos; conductor del automóvil número 13.418, matrícula de Sevilla, comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por daños contra el mismo, y que le fueron producidos al automóvil número 37.434, servicio público, M, conducido por Marcos Calvo Hernaz, bajo el número 181 de 1932.

802

GOMEZ BLANCO (Evaristo), hijo de Guillermo y de María, domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, 3, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 345 de 1932, instruido contra el mismo.

803

GOMEZ BLANCO, Guillermo; hijo de Guillermo y de María, domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, 3, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 345 de 1932, instruido contra Evaristo Gómez Blanco.

804

GOROSTEAGA BEGONA, Nemesio; hijo de Juan y de Juliana, de treinta y ocho años, natural de Bilbao, casado, chófer, que dijo vivir en la carre-

tera de Maudes, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 8 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.892 de 1932.

805

GUTIERREZ GARCIA, Francisca; hija de Miguel y de Josefa, de treinta y ocho años, natural de Jaén, soltera, sirvienta; comparecerá el día 28 de Febrero y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo; a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por amenazas contra Pedro Ortega Garcia, bajo el número 14 de orden de 1933.

806

GUTIERREZ GRAU, Ricardo; natural de Valladolid, hijo de Rufino y Ricarda, de treinta y un años de edad, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Jerónimo de la Quintana, número 5, procesado en causa por lesiones número 294 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de don Antonio Sánchez y Martínez, para notificarle el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel Celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que, hubiere lugar.

2111

807

HEDO LUBIRA, Rogelio; domiciliado últimamente Serrano, 36, se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.511; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

808

IGLESIAS MARTIN, Amalia; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.828, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

809

IGLESIAS, Santos; domiciliado últimamente en Alcántara, 26 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, bajo el número 364 de 1933, instruido contra el mismo.

810

JIMENEZ OLIVA, Vicenta; hija de Calixto y de Adelaida, domiciliada últimamente en la calle de Ceuta, número 23 (Tetuán); comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra la misma y otro, bajo el número 378 de orden.

811

LAGE MUÑOZ, Consuelo; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7, para que el día 28 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.755, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

812

LAQUENTE MACHO, Emilia; hija de Mariano y de Lorenza, domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 49, primero; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por maltrato, instruido contra el mismo, bajo el número 5 de orden del año actual.

813

LARA GIL, Manuel; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Sevilla, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas, seguido por lesiones contra el mismo, bajo el número 137 de 1932.

814

LARRIBA COBETA, Cesáreo; hijo de José y de Tomasa, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 106 ó 108; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo, bajo el número 516 de orden.

815

LOPEZ DELGADO, Anselmo; hijo de Toribio y de Felipa, domiciliado últimamente en San Raimundo, 48, bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Victor Sánchez Manzanares, bajo el número 225 de orden.

816

LOPEZ GARCIA, Serafín; se le cita

para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.738, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

817

LOPEZ PEREZ, Miguel; hijo de Bernardino y de Cándida, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, piso bajo, número 3; comparecerá el día 14 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Julio Prieto.

818

LOPEZ JIMENEZ, Roberto; de diez y ocho años, natural de Madrid, sin domicilio, se le cita para que el día 14 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 58; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

819

LUPION ORTA, Valeriano; domiciliado últimamente en la travesía de la Primavera, número 3, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7 de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo.

820

LLANO DURAN, Dolores del; Adán Durán y Saturnino Durán; domiciliados últimamente en Mesón de Páños, 17, se les cita para que el día 17 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.348, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

821

LLORENTE MARGERIT, Aurea; hija de Doroteo y de Andrea, domiciliada últimamente en Comandante Fortea, 10, cuarto bajo; comparecerá el día 25 de Febrero, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Florencio Prieto Borrego, bajo el número 522 de orden.

822

MANUEL GARCIA, Angel; de veintisiete años, natural de Triguero del Valle (Valiadolid), soltero, jornalero, hijo de Modesto y de Matilde, cuyo último domicilio era calle de Antonio López, 28 duplicado, principal, igno-

rándose su domicilio o paradero en la actualidad; comparecerá el 23 de Febrero actual, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido contra el mismo, bajo el número 283 de orden de 1932.

823

MANZANARES MOLINA, Enrique; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.726, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

824

MARCOS, Leoncio; domiciliado últimamente en Manuel Luna, número 6, puerta de calle; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra el mismo.

825

MARTIN GONZALEZ, José; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.644, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

826

MARTIN, José; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.735, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

827

MARTIN NUÑEZ, Ignacio, y Gerardo Regio, se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 72, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

828

MARTINEZ BLANCO, Jesús; hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en plaza de Antonio Zozaya, número 12; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

829

MARTINEZ FERNANDEZ, María; hija de Cirilo y de Vicenta, domiciliada

da últimamente en la calle del Amparo, número 31, bajo número 3; comparecerá el día 14 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, contra Julio Prieto.

830

MARTINEZ TOMAS, José María; hijo de Jesús y de Fuensanta, domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 127, entresuelo centro; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra Valeriano Lupión Orta.

831

MATESANZ GARRIDO, Mariano; hijo de Manuel y de Eugenia; de veintitres años, soltero, natural de Hontalvilla (Segovia), se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas, número 464 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 2112

832

MEDINA REY, Carmen; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.684, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

833

MON HERMOSO, Luis; acompañado de su padre o legal representante, cuyo domicilio o actual paradero se ignora, hijo de Justo y de Concepción, de siete años de edad, natural de Madrid, y domiciliado anteriormente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 84, entresuelo; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por lesiones, contra Pedro Montoto Flores, bajo el número 444 de 1932.

834

MONTOUTO FLORES, Pedro; hijo de Pedro y de Manuela, de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas, seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 444 de 1932.

835

MONTOYA CAMACHO, Alegría, Encarnación Montoya Camacho y Carmen Amador Manzano, domiciliadas últimamente en Antonio López, número 13, se las cita para que el día 17 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.874, bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio a que haya lugar.

835

MORENO ALCANIZ, Antonio; hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la calle de Palomeras, número 4 (Hotel Palomeras); comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

837

MUNOZ TOJAL, Elisa; de treinta y dos años, soltera, natural de Candelario, provincia de Salamanca, hija de José y de Modesta; comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a fin de ser reconocida por el Médico forense; apercibida que, de no verificarlo, la pasará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

838

MURCIA, Manuela; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 858, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

839

NICOLAS LAGO, Luis, Antonio Sánchez García y Vicente López Sánchez, se les cita para que el día 14 de Febrero, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 32; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le pasará el perjuicio a que hubiere lugar.

840

OLIVAR VIDARTE, Magdalena; hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en la calle del Laurel, número 70, segundo número 5; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa.

841

ORDONEZ DOMINGUEZ, Ignacio; hijo de Luis y de Encarnación, domi-

ciliado últimamente en Prim, número 4, bajo (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 370 de orden.

842

ORTEGA GARCIA, Pedro; de cincuenta y dos años, natural de Daimiel (Ciudad Real), hijo de Pedro y de María, casado, jornalero; comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 14 de orden del corriente año.

843

ORTEGA RUIZ, Matías (a) "El Matías"; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.779, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

844

OTERO, Manuel, y Francisco Bayona; se les cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 593, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

845

PALENCIA ESTEVEZ, Luis; se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.672, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

845

PENALOSA GARCIA, Antonio; se le cita para que el día 24 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 701, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

847

PEREZ NIELGO, Alfonso, y Arturo Martínez Hernández; se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.652, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

848

PEREZ BENAVENTE, Salvador; de veintitrés años de edad, natural de Barajas (Madrid), soltero, jornalero, cuyo domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Febrero, y hora de las diez, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra Miguel Peral, bajo el número 34 de 1933.

2108

849

POSADAS, Antonio; domiciliado últimamente en Luchana, número 27, condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.375 de 1932.

850

PRADO, Nicéforo del, y Juliana Sánchez Maroto; domiciliados últimamente en Paloma, número 2; se les cita para que el día 24 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal, número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 35, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que haya lugar.

851

PRIETO, Julio; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, piso bajo número 3; comparecerá el día 14 de Marzo próximo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

852

PUGUELLES RODRIGUEZ, Roberto; cuyos padres se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Prima, número 7, piso bajo (Tetuán); comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 370.

853

QUEVEDO GUTIERREZ, Salvador; de veintiocho años de edad, soltero, camarero, hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, que dijo vivir en la calle de Concepción (Tetuán de las Victorias), número 22, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 412 de 1932.

2110

854

QUINTANA GARCIA, Fidel; hijo de Fidel y de María, domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 28; comparecerá el día 25 de Febrero actual, a las once, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Pedro Fernández Bacal, bajo el número 290 de orden.

855

RASIRO CARRETERO, Germana; de veintiséis años de edad, soltera, sirvienta, natural de Pozaldez (Valle de Arzobispo), hija de Anastasio y de Beatriz, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas seguido por lesiones contra Pilar Ibáñez, bajo el número 3 de orden de 1933.

856

REGUEIRO ALLEJE, Gabriela; de sesenta y ocho años de edad, viuda, sus labores, natural de La Coruña, que dijo vivir en la calle de Barrafón, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Marzo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 60 de 1933.

757

RELAÑO SANZ, Agustín; cuyo domicilio últimamente se ignora; se le cita para que el día 22 de Febrero actual, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.763, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

858

ROCABERTI REDUELLO, Luis, y Francisco Fiz Santos; cuyos domicilios últimamente se ignora; se les cita para que el día 17 de Febrero actual, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.833, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que haya lugar.

859

ROLDAN ANGUITA, Concha; hija de José y de Ana, de veintiséis años de edad, soltera, artista, natural de Córdoba, con domicilio anteriormente en la calle de la Abada, número 19, y cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Febrero actual, y hora de las diez, ante

la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas, por lesiones, contra Antolin Callego, bajo el número 30 de 1933.

860

ROMAN LENA, Víctor; hijo de José y de María, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Jaén, carpintero, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por escándalo y vejación contra el mismo y otro, bajo el número 104 de 1932.

861

RUBIO VELLANUEVA, Aurea; de treinta y siete años de edad, casada, natural de Herrera de Pisnerga (Ciudad Real), hija de Jesús y de Aurea, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 28 de Febrero actual, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido por lesiones contra Manuel de Lara Gil, bajo el número 137 de 1932.

862

RUIZ LOPEZ, Rafaela; hija de José y de Joaquina; domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 15 piso segundo, derecha; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra Francisco.

863

SALGADO, Aristides; se le cita para que el día 14 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.498; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

864

SANCHEZ CARABIAS, Josefa, e Indalecio Sánchez Molina; se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.597; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que haya lugar.

865

SANCHEZ MENDOZA, Manuel, Manuel del Amo Fernández y Antonio Martín Caro; se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal

pal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 638; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

866

SANCHEZ PAMPLONA, María de la Rosa; hija de Rafael y de Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Manuel Luna, número 6, puerta de calle; comparecerá el día 9 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Leoncio Marcos.

867

SANCHEZ PABLOS, Demetrio; domiciliado últimamente en Francisco Salas, 41; condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 392 de 1932.

868

SANCHEZ, Resurrección; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, número 59, se la cita para el día 17 de Febrero actual, y hora de las once, para que comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 10; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

869

SANCHEZ SANCHEZ, Eugenia; de treinta y dos años, vendedora, casada, hija de Benito y María, cuyo último domicilio era en la plaza de las Peñuelas, número 1, bajo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar el correspondiente juicio de faltas, seguido contra la misma, bajo el número 363 de orden de 1932, el día 23 de Febrero, y hora de las diez.

870

SERRA SANCHEZ, Alberto, e Isabel Merino López; domiciliados últimamente en Particular del Metro, 7, se les cita para que el día 17 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.762; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

871

SIMON LOPEZ, Manuel; de veintidós años, carrero, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de San Leopoldo, número 42, cuarto bajo

(Tetuán de las Victorias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 8 del próximo mes de Marzo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.887 de 1932.

872

SEGUNDO SIEHUER, Mateo, y Antonio Bertulocci Tsudimori; se les cita para que el día 1.º de Marzo próximo, a las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.588; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

873

SUVINGLEHURSTEIN, Enrique, Ana Pérez Ricso y René Ruiz Carerras; domiciliados últimamente en Fernández de la Hoz, 37, se les cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.422; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

874

URBINA PASTOR, Leandro; se le cita para que el día 14 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 7; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

875

UROLA MAYOR, Miguel; domiciliado últimamente en Embajadores, 161, se le cita para que el día 22 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.863; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

876

YACER BURGOS, Andrea; de treinta y seis años, casada, portera, natural de Segovia, con domicilio anteriormente en la calle de Alcalá, número 81, ignorándose su paradero; comparecerá el día 23 de Febrero, y hora de las diez, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar el oportuno juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones, bajo el número 248 de 1932.

877

YUSTE REBOLLO, Francisco; cuyas circunstancias personales se ignoran, que dijo vivir en la calle de Barrafón, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 3 del próximo mes de Marzo, y hora de las once y media de

su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 60 de 1933.

878

ALVAREZ GARCIA, José; hijo de José y María, de veintiocho años, casado, botones, domiciliado últimamente en la calle Barajas, número 17, piso bajo, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 10 de Marzo próximo, a las nueve horas, al objeto de asistir con toda la prueba de que intente valerse al juicio de faltas acordado que se instruye por lesiones con el número 353; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

879

AMADOR, Germán; de treinta y cuatro años, viudo, jornalero, domiciliado últimamente se ignora, para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 190, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

880

BARCELO TOUS, Nicolás; domiciliado últimamente en Gandía, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para ser oído en el sumario número 17 del año actual sobre estafa.

881

CAO FACERIAS, Evaristo; de setenta y cuatro años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente ronda de Segovia, 9, para que el día 1.º de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 98, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2197

882

DIAZ DE CABANYES, Carlos; natural de Barcelona, artista pintor, hijo de Modesta, que estuvo domiciliado en Samper de Calanda en el año 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Híjar para reconocer y en su caso hacerse cargo de efectos que dejó en la casa que habitó en Samper de Calanda y recibirle declaración en causa sobre coacción instruida por denuncia del mismo.

2187

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

715

ALLOIS GALIET, María Luisa; de treinta y dos años de edad, hija de Andrés y de Francisca, natural de Turín (Italia), de estado soltera, de profesión sus labores, y de esta vecindad, con domicilio últimamente en la calle de Fuencarral, número 141, piso tercero letra A, pensión, y Leganitos, número 15, principal, procesada en causa, por hurto, número 295 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, con el fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad, por el que se decreta su prisión, y ser reducida a la misma; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

75

716

ARROYO PONS, Cándido; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis a veintiocho años de edad, hijo de Pedro y de Consuelo, domiciliado últimamente en Madrid, callejón de Tudescos, número 8, patio, procesado por robo, en sumario número 125 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en dicha causa.

67

717

BRUN, Victor; cuyas demás circunstancias se ignoran, habitante últimamente en Port Bou (Francia); comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, número 5, a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 159 de 1932, sobre lesiones por imprudencia; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

83

718

CABRERA MORALES, José; de dieciocho años de edad, hijo de Abrahán y de Evelia, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Cruz de la Palma; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Tribunal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión que le ha sido decretada por virtud del sumario número 219 de 1932, del Juzgado de esta capital, por tenencia ilícita de arma de fuego; apercibido que, sin no lo verifica, será declarado rebelde.

105

719

FERNANDEZ ALMANSA, Juan Francisco; natural de Villarrobledo, de estado casado, profesión chófer, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Juan y de Concepción, domiciliado últimamente en la calle de Tenerife, número 37, primero derecha, procesado por lesiones, bajo el número 67 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, Secretaría del Sr. Cruz, con el fin de ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

74

720

GIMENEZ CANDELA, María de los Dolores; natural de Madrid, de estado casada, de profesión sus labores, de cuarenta años de edad, hija de Ricardo y Teresa, domiciliada últimamente en Valencia, Grao, Cabañal, calle de la Libertad, número 100 ó, en Madrid, calle Mayor, número 20, cuyo domicilio se ignora, procesada en causa número 425 de 1924, por el delito de malversación, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que la resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

113

721

GOMIS BERTOMEU, Francisco; natural de Villafranqueza (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 12, procesado por resistencia y amenazas, en sumario número 103 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de esta ciudad, en dicha causa; apercibido de que, si

no lo hace en indicado término, será declarado rebelde.

110

722

GONZALEZ DELGADO, Enrique; natural de Madrid, hijo de José y de Angeles, de veinte años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Norte, número 5, tercero, izquierda; procesado en causa por estafa, número 1463 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

63

723

LOPEZ MARTIN, Antonio; natural de Madrid, hijo de Leoncio y de Matilde, de diez y seis a diez y ocho años, soltero, vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 4, bajo; procesado en causa por tentativa de hurto, número 1545 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez Martínez, para notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

64

724

LORCA CASTILLO, Alfonso; natural de Cuevas de Vera, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Ginés y de Patrocinio; domiciliado últimamente en Hospitalet; procesado por desobediencia, causa de este Juzgado número 357 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarse el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

99

725

MARTINEZ TORRENTE, Josefa Aurora, de treinta y ocho años, casada, revendedora de pescado, hija de José y de Pilar, natural de Santa Susana (Santiago), y vecina de Santiago, Choupana, 24, y actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario número 108 de 1932, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Noya dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

87

726

MOLINA REINA, Bernabé; hijo de Francisco y de Matilde, de treinta y

En años, casado, pintor, natural de Rute y vecino de Sevilla, en calle Castellar, 23; procesado en sumario número 535 de 1931, por robo; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para ser constituido en prisión; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

106

727

MOJENO CAMACHO, Antonia; natural de Ubeda, de estado soltera, profesión sin ella, de veinticuatro años, hija de Constantino y de María, cuyo actual paradero se ignora; domiciliada últimamente en Villacarrillo; procesada por tenencia de armas en sumario 151 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión; apercibida que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

118

728

MOJENO JIMENEZ, Encarnación; domiciliada últimamente en Málaga, calle Tacón, número 3; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, para constituirse en prisión en causa por desobediencia, instruida con el número 629 de 1932; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se la declarará rebelde.

61

729

PEREZ ALCARAZ, Vicente; natural de Alicante, hijo de Vicente y de Ana, de veintitrés años, soltero, camarero; domiciliado últimamente en la calle del Dos de Mayo, 7, segundo; procesado en causa por estafa, número 1.550 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez Martínez, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma en la Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

62

730

PINILLA, Eduardo; profesión dependiente, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto, causa número 750 de 1932; comparecerá en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para ser reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria.

119

731

PINEDO MEDINA, Santiago; hijo de Antonio y de Manuela, de cincuenta y

tres años, casado, del comercio, natural de Badajoz y vecino de Madrid, Palma Alta, 39, duplicado, con instrucción y antecedentes penales; procesado en sumario número 535 de 1931, por robo; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para ser constituido en prisión; apercibido, en otro caso, de pararle el perjuicio de ser declarado rebelde.

107

732

RODRIGUEZ CALVO, Gregorio; hijo de Anacleto y de Dionisia, natural de Zarzuela del Pinar (Segovia), vecino de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano y viste pobremente; domiciliado últimamente en Chamartín, calle Vascones, número 27, en casa de Raimunda Merino; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

101

733

SANTIAGO GONZALEZ, Aureo; natural de Pontevedra, de veinticinco años de edad, hijo de N. y de María González, soltero, dependiente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, 45; procesado por atentado en causa número 783 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, antes del distrito del Congreso; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

65

734

TOBALLO, Vicente; de unos veintiocho años de edad, natural de Rotova (Valencia), de estatura baja, delgado, rubio, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, el cual en la última decena del mes de Noviembre pasado, se personó en el convento de Atocha, sito en la calle del Pacífico, número 1, con propósito de que se le admitiera en tal comunidad; procesado por hurto en causa número 202 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

60

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AVILA

Don José Dávila y Dávila, Juez de instrucción accidental de Avila y su partido.

Por el presente, que se publicará en

los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Madrid y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza a los parientes o, en otro caso, al representante legal de Antonio Martín López, de cuarenta y ocho años, soltero, hijo de Salvador y de Pascuala, natural de Santa María de la Alameda, el que se encontraba en esta capital, en el Refugio de los pobres, y el que falleció en la madrugada del día 2 de los corrientes, en el Hospital provincial de esta capital, a consecuencia de lesiones que le fueron inferidas por Marcelino Martín Galán; con objeto de ofrecerles el procedimiento conforme dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como perjudicados, en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 17 de 1933, por el delito de lesiones graves contra el Marcelino Martín Galán.

Dado en Avila a 3 de Febrero de 1933.—El Juez, José Dávila y Dávila. El Secretario (ilegible).

JO—2156

LOGROÑO

Don Luis Moro y Fernández, Juez municipal en funciones de instrucción por usar de licencia el propietario.

Por el presente, ruego e interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se sirvan ordenar se deje sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 3 del actual, y número 18.432, relativa a Jesús Blanco Gómez de la Fuente, por virtud de causa número 295 de 1932, de este Juzgado, por hurto; por haberse declarado falta el hecho que originó la instrucción de dicho sumario y haberse dejado sin efecto el procesamiento y auto de prisión decretado contra dicho sujeto; y, asimismo, se han dejado sin efecto las requisitorias publicadas para el llamamiento y busca del mencionado individuo, pues así lo tengo acordado en el sumario antes referido.

Dado en Logroño a 29 de Diciembre de 1932.—El Juez, Luis Moro y Fernández.—P. S. M., el Secretario, Jesús Merino.

JO—127

MADRID—JUZGADO NUMERO 11

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en la ejecutoria del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 11, antes del distrito del Congreso, Secretaría de don Luis Moliner, con el número 348 de 1930, por lesiones; se cita y llama a la penada María del Carmen Feito García, de veintidós años de edad, soltera, natural de Lueca (Oviedo), hija de Celestino y de Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Juanolo, número 17, principal, para que, en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de requerirla para el pago de la indemnización a que ha sido condenada, y hacerla saber la forma del indulto aplicado.

Dado en Madrid a 31 de Diciembre

de 1932. — El Juez, Antonio Taboada.
El Secretario, Luis Molinero.

JO—69

En virtud de providencia dictada en el día de hoy en la ejecutoria del sumario seguido en este Juzgado de Instrucción número 11, antes del distrito del Congreso, y mi Secretaría, con el número 878 de 1930, por lesiones, contra Juan Muñoz Navas, se cita y llama a dicho penado, natural de Almonaster la Real (Huelva), hijo de Juan y de Dolores, de treinta y dos años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Tranco de Beas (Jaén), para que, en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de requerirle al pago de la indemnización y hacerle saber la forma de condición del indulto aplicado.

Dado en Madrid a 31 de Diciembre de 1932. — El Juez, Antonio Taboada.
El Secretario, Luis Molinero.

JO—70

MADRID—JUZGADO NUMERO 12

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Instrucción del Juzgado número 12, de esta capital, en sumario que se instruye por muerte por suicidio de un individuo llamado Manuel López, de unos sesenta y siete años de edad, se ha acordado la publicación del presente, llamando a los parientes del finado para que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante el referido Juzgado, Secretaría de D. Germán González Campo, para prestar declaración.

Caso de no comparecer, se considerarán instruidos del derecho que a ser parte en la causa les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Madrid, 29 de Diciembre de 1932.
El Secretario, Germán González.

JO—71

MADRID—JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e Instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a Antonio Pérez Damonte, de treinta y tres años de edad, soltero, cantero, natural de Portugal, hijo de Antonio y de María, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario 400 del actual año, por hurto, como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 28 de Diciembre de 1932.
Fernando Merino.

JO—72

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e Instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a Antonio Pérez Damonte, de treinta y tres años de edad, soltero, cantero, natural de Portugal, hijo de Antonio y de María, del que se ignora su actual domicilio, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario 400 del actual año, por hurto, como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 28 de Diciembre de 1932.
El Juez, Antonio Domínguez y Fernández.—El Secretario, P. H., Fernando Merino.

JO—72

Don Antonio Domínguez Fernández, Juez de primera instancia e Instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a Luis Magaña Bisbal, Maestro nacional que fué del pueblo de Campo Real, de esta provincia, cuyas demás circunstancias se ignoran; para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias acordadas; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales no constan y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en el mencionado Juzgado.

Madrid, 2 de Enero de 1933.—El Juez, Antonio Domínguez Fernández.
El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—73

MANCHA REAL

Don José Ramírez y Pastor, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, acordado publicar en el sumario número 177 de 1932, sobre hurto de lo que después se dirá, hecho ocurrido en la noche del 21 del actual, en el sitio finca los Yesos, término de Alhánchez y propiedad de D. Francisco Ogayar Echevarría.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que se expresará y detención del autor o autores del hecho e ilegítimos poseedores, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Reseña de lo substraído.

Unos 1.600 kilos de aceituna, que fué vareada y hurtada de 28 olivos de dicha finca.

Dado en Mancha Real a 31 de Diciembre de 1932.—El Juez, José Ramírez y Pastor.—P. S. M., el Secretario, Esteban Villa.

JO—81

Don Jenaro Rodríguez de Dios, accidental Juez de Instrucción de Mancha Real y su partido.

Por el presente, acordado publicar en el sumario número 176 de 1932, sobre hurto de aceituna, de la propiedad de D. Carlos Sierra y D. Juan Sanjuán Aguilera, vecinos de Baeza y Cazorla, hecho ocurrido en la noche del 21 al 22 del actual, sitio finca la Longuera, término municipal de Alhánchez, de Ubeda.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que se dirá y a la detención del autor o autores del hecho e ilegítimos poseedores, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Reseña.

Unos 300 kilos de aceituna que quedaron, en indicada finca, la tarde del 21 del actual, notándose la falta de ella la mañana del siguiente día 22.

Dado en Mancha Real a 30 de Diciembre de 1932.—El Juez, Jenaro Rodríguez de Dios.—P. S. M., el Secretario, Esteban Villa.

JO—82

MERIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de Instrucción de Mérida y su partido.

Hago saber: Que queda sin efecto la requisitoria relativa al procesado José Castro Naranjo, expedida en méritos del sumario número 146, sobre estafa y uso público de nombre supuesto, publicada en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 2 de Noviembre último, bajo el número 16596, toda vez que se ha llevado a efecto la prisión provisional del Castro.

Dado en Mérida a 31 de Diciembre de 1932.—El Juez, Adrián Moreno Cuesta.—El Secretario habilitado (ilegible).

JO—81

A virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 310 de 1932, sobre muerte de Leonel Felipe Ramalho Profeta, de treinta y cinco años de edad, natural de Montemor o Novo (Portugal), domiciliado en esta ciudad, ocurrida el día 25 del actual, en el kilómetro 448, 810 metros de la línea férrea de Madrid a Badajoz, término municipal de Mérida, al arrollarle el tren 1.642; se cita a Felipe José Profeta y a Angela Justina Ramalho, padres del interfecto, para que, en el término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Mérida, al objeto de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ofrecimiento que se les hace, por medio de la presente, ya que se ignora su actual paradero.

Mérida, 30 de Diciembre de 1932. El Secretario habilitado, José Alvarez.

JO—76

MONFORTE

Don Luis Villanueva y Gómez, Juez de instrucción de Monforte de Lemos y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, como especial, se tramita, actualmente, el sumario número 108 de 1932, sobre alzamiento de bienes, procedente del de igual clase de Quiroga; en el cual, por resolución de esta fecha, se acordó instruir de las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a cuantas personas, desconocidas, resulten ser acreedoras del comerciante, vecino de la Puebla de Brollón, en dicho partido de Quiroga, Jaime Díaz Mantilla; invitándolas por el presente, a la vez, a que se den a conocer de este Juzgado por cualquier medio, dentro del plazo de quinto día de la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lugo.

Dado en Monforte de Lemos a 22 de Diciembre de 1932. — El Juez, Luis Villanueva y Gómez. — El Secretario (ilegible).

JO—79

MONTANCHEZ

Don Alfredo García-Tenorio Sanmiguel, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en las primeras horas de la mañana del día de ayer, y de una de las cunetas de la carretera de esta villa al Puerto de las Herrerías, sitio denominado La Nava, de este término municipal, fué recogido, en estado de suma gravedad, un individuo de aspecto vagabundo, regularmente nutrido, de 1,550 metros de altura, de cincuenta y cinco a sesenta años, cubierto el rostro y, principalmente el mentón, de barba larga, poblada, canosa y así como la cabeza cubierta también de pelo largo y canoso, ojos color castaño, nariz recta, afilada; pómulos algo salientes, y faltándole los incisivos y caninos superiores, vestía sombrero de fieltro, blanco y muy viejo; chaqueta de paño, negra y muy rota; camisa de lienzo blan-

co, con rayas azuladas; pantalón de paño negro, muy roto, y un zapato negro y una alpargata; habiéndole sido recogido un saco pequeño, un trapo blanco muy sucio y un bote con dos pedazos de pan, cuyo individuo fué trasladado a este pueblo, falleciendo en el mismo día, a las catorce horas sin haber sido identificado.

Y por el presente, al propio tiempo que a los ofendidos por el hecho origen de la causa, se les ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a cuantas personas puedan deponer con acierto sobre la identidad del individuo en cuestión y las causas de su muerte para que, en el término de ocho días, comparezcan en este Juzgado para prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 186 del año actual.

Dado en Montánchez a 30 de Diciembre de 1932. — El Juez, Alfredo García-Tenorio Sanmiguel. — El Secretario (ilegible).

JO—85

MOTRIL

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Motril.

Por la presente requisitoria y como comprendido en los núms. 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se llama, cita y emplaza al procesado Domingo Amador Gómez, cuyo actual paradero se ignora, para que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario seguido en su contra y la de otros, bajo el número 148 de 1930, sobre hurto; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía procedan a la busca y prisión de referido procesado, el que, caso de ser habido, será puesto a mi disposición en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la causa de que se deja hecha mención.

Dado en Motril a 26 de Diciembre de 1932. — El Juez, Manuel Valcárcel Amezcua. — El Secretario, José Aparicio.

JO—77

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de instrucción de esta ciudad y partido de Motril.

Por la presente requisitoria y como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza al procesado José Cortés Santiago, de cuarenta y un años de edad, hijo de Marcelino y de María, natural del Padul, vecino de Pinos del Rey, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que, en término de diez días, siguientes a la publicación de la presente, comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la

causa instruida en este Juzgado, bajo el número 44 de 1932, sobre hurto, en su contra y la de otros; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y prisión de mencionado procesado, el que, caso de ser habido, será puesto a mi disposición en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa de que se deja hecha mención.

Dado en Motril a 31 de Diciembre de 1932. — El Juez, Manuel Valcárcel Amezcua. — El Secretario, José Aparicio.

JO—80

MURCIA

Don Carlos Sambeat Chicoy, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital.

Por el presente edicto se cita, por término de diez días, ante este Juzgado a doña Josefa Pallarés Abellán y doña María Pallarés Vivancos, hijas respectivas de los dos matrimonios de Juana Pallarés Vivancos, fallecido en este día, en la Canal del Bollo, del término de Alquerías, al caerse a una acequia; casada, la primera, con José Tovar, conocido por "Pepele el condenado", y, la segunda, con José Machado Rodríguez, que se marchó a América hace veinte años, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, por tenerlo acordado así con esta fecha en el sumario que instruyo con el número 1 de 1933, sobre muerte.

Murcia, 1 de Enero de 1933. — El Juez de instrucción, Carlos Sambeat Chicoy. — El Secretario, Adolfo Pascó.

JO—78

NADOR

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia de Nador y su jurisdicción.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 217 de 1932, sobre hallazgo del cadáver de un hombre, al parecer europeo, de unos cincuenta y cinco años de edad, estatura regular, contextura muscular débil, pelo canoso, que vestía calcetines color canela, pantalón a rayas, dos chaquetas, una azul y otra a rayas, camisa a listas y calzoncillos blancos, el cual fué encontrado en avanzado estado de descomposición, el día 21 del actual mes de Diciembre, en la Playa de Yasanen, de la kábila de Beni-bugafar, de este partido judicial; en cuyo procedimiento se ha acordado, por providencia de esta fecha, publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la Zona y GACETA DE MADRID, por el que se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial averigüen a quién pertenezca el cadáver de referencia, así como quiénes sean y dónde habiten los familiares del mismo, participándolo a este Juzgado.

Asimismo se cita por medio de este edicto a los expresados familiares y a cuantas personas puedan dar razón del hecho de autos, para que comparezcan ante este Juzgado al objeto de ofrecerles el procedimiento y recibirles declaración; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Nador a 24 de Diciembre de 1932.—Luis Salazar.—El Secretario, Tomás López.

JO—35

OLIVENZA

Don Antonio Lena López Juez de instrucción de la ciudad de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades tanto civiles como militares e interés de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves que luego se reseñarán, que fueron sustraídas de la finca Playas Altas, término de esta ciudad, propias de don Eduardo Pitira Rodríguez, cuyas aves serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 193 del corriente año sobre robo.

Reseña.

Veintiocho a treinta gallinas de diferentes plumas, conociéndose únicamente entre ellas una que es de color ceniza con pintas blancas.

Seis pavos, cuatro blancos con pintas negras; una pava amarilla color ceniza y un pavo grande, negro, algo rojo.

Dado en Olivenza a 30 de Diciembre de 1932.—El Juez de instrucción, Antonio Lena.—El Secretario (ilegible).

JO—92

Por el presente, mandado publicar en el sumario que se instruye con el número 212-1932, por el delito de estafa, se cita a un individuo que dice ser Sargento retirado del Ejército, de mediana estatura, de unos treinta años, vistiendo de azul, con botas coloradas y mascota, con sortija en la mano izquierda, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en el número 1, de la calle Jaime Vera al objeto de responder de los cargos con que aparece en dicho sumario.

Dado en Olivenza a 27 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).

JO—93

OLMEDO

Don Félix Buxó Martín, Juez de instrucción de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de dos ovejas negras, una para tres partos, y la otra para dos,

de tamaño regular; una de clase merina, y la otra del terreno, y ambas marcadas en el lado derecho con la letra C, de pintura color encarnado, ya bastante borrosa; cuyas dos ovejas son propiedad del vecino de Fuente Olmedo D. Mariano Casado Valles, sustraídas en la noche del 22 de los corrientes de un corral, sito en casco de referido pueblo, y caso de ser habidas serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 103 de 1932, sobre hurto de aquellas dos reses lanares.

Dado en Olmedo a 29 de Diciembre de 1932.—El Secretario judicial, Modesto S. Campo.—El Juez, Félix Buxó.

JO—91

ORGIVA

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dos gallinas blancas, una rubia clara, dos rubias más oscuras y un gallo jabado de todas plumas, que en la noche del día 22 del actual fueron sustraídos de la cuadra del cortijo denominado "Mojonera", del término de Lanjarón, propiedad de la vecina de dicho pueblo Josefa Nieto Rodríguez, los que de ser habidos se pondrán a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Igualmente se procederá a la detención de los autores del hecho, que serán buscados y puestos a mi disposición en el Depósito municipal de esta ciudad. Pues así lo tengo acordado por auto de hoy en el sumario que instruyo sobre tal hecho, con el número 196 del corriente año.

Dado en Orgiva a 27 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Tomás Bordera.

JO—88

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se citan a D. Rafael Mendoza Carrasco y doña Mercedes Carrasco, vecinos de Capileira, y cuyo actual paradero se ignora, para que a las diez del día 6 de Enero próximo comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada para asistir como testigos a la celebración del juicio oral acordado por dicha Superioridad en el sumario 83 del corriente año que sobre robo se tramitó contra María Ramos Castilla, y a cuyos testigos se le hacen las prevenciones del apartado segundo del artículo 661 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Orgiva a 29 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Tomás Bordera.

JO—89

Don Tomás Bordera Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se hace saber que por auto de esta fecha se deja sin efecto la detención acordada de un tal Pepe, de oficio vidriero, que durmió en el ventorrillo "El Brillante", de término municipal de Izbor y Tablate, en la noche del 15 de Noviembre último, cuya detención interesé en la GACETA del 8 del actual, requisitoria número 18.764.

Así lo tengo acordado en el sumario 166 de este año que instruyo sobre hurto.

Dado en Orgiva a 31 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Tomás Bordera.

JO—90

PALMA DE MALLORCA—LONJA

Don José M. Olmedo Almedida, Juez de instrucción del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita a Antonio, Andrés y Catalina Ramis Cañellas, hijos del interfecto Juan Ramis Bover, que según noticias se hallan en América, y a Rafael Salom Torres, esposo de María Ramis Cañellas, de paradero ignorado, para que en el término de cinco días a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al objeto de declarar en sumario número 134 del corriente año, sobre muerte de Juan Ramis Bover, por accidente, instruyéndoles por el presente del artículo 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Palma, 28 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José M. Olmedo.

JO—95

Don José María Olmedo Almeida, Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita a súbdita alemana Lina Brull, de sesenta años de edad, viuda, hija de Mayer y de Rosendtal, que estuvo hospedada en el Gran Hotel, de esta ciudad, y hoy de paradero ignorado, para que en el término de cinco días a contar desde el siguiente de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, San Miguel, número 86, al objeto de recibirle declaración en sumario número 174 del corriente año, sobre hurto de zapatos, y presente testigos que acrediten la preexistencia; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, instruyéndole por el presente del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Palma, 28 de Diciembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José María Olmedo.

JO—96

POSADAS

Don Manuel García Benavides, accidental Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hur-

lado a la vecina de esta villa Isabel Lara Ortega la noche del 26 del actual de la finca El Moreal, de este término, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 273 de 1932.

Reseña de lo substraído.

Una mula de nueve años y medio, de alzada un metro 56 centímetros, castaña obscura, raza española, marca R C muslo derecho, casi roja y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V-4 en nalga izquierda; y

Otra mula, también de nueve años y medio de edad, de un metro 54 centímetros de alzada, castaña apardada, raza española, con el hierro R C en muslo derecho, casi roja, raya cruzada y el hierro El Fénix Agrícola, V-4 en nalga izquierda.

La reseña expresada es la que tenía la caballerías en 16 de Noviembre de 1930.

Dado en Posadas a 29 de Diciembre de 1932.—El Secretario, José de Uribe.—El Juez, Manuel García Benavides.

JO—98

SANTA MARIA DE NIEVA

Don Eulogio Aguirre Agudo, accidentalmente Juez de instrucción de Santa María de Nieva y su partido.

Por la presente y como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita y emplaza a los procesados Emilio Jiménez Ramírez, Ramón Martínez Jiménez, Alfredo Salazar Gabarre, Angel Rodríguez Jiménez y Ramón Hernández Borja, gitanos y domiciliados anteriormente en Valladolid; procesados por el delito de hurto de reses lanaras, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Segovia, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de notificarles el auto de procesamiento y recibirles declaración indagatoria; apercibidos de que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y a todos los Agentes de la Policía judicial que procedan a la detención de dichos procesados, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado.

Santa María de Nieva, 2 de Enero de 1933.—El Secretario, Carmelo Velasco.—El Juez, Eulogio Aguirre.

JO—100

SUECA

Don Juan Motilla Ortells, Abogado, accidentalmente Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial que procedan a la búsqueda y ocupación de 1.500 pesetas, substraídas a Carlos Jiménez Gosalbo, el día 17 del actual, de su domicilio, sito en Tabernes de Valldigna, plaza de Pi y Mar-

gall, 16, y se detenga al presunto autor del hecho Francisco Oltra Pelliçer, de veintidós años de edad, hijo de Vicente y de Agustina, soltero, jornalero, natural de Villanueva de Castellón, vecino de Tabernes de Valldigna, hoy en paradero desconocido, poniéndolo todo, en su caso, a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 163 de este año, sobre hurto.

Dado en Sueca a 28 de Diciembre de 1932.—El Secretario, P. H. (ilegible).—El Juez, Juan Motilla.

JO—108

VILLACARRILLO

Don Juan Antonio Linares Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 336 de 1932, se instruye sumario por hurto de cuatro sábanas, tres en buen uso y una vieja, todas con jarretón de color, una camiseta de caballero y otra de señora, dos camisas de caballero, unos calcancillos blancos, dos almohadas, cuatro pañuelos de mano y unos pantalones de pana, cuyo hecho se realizó en la noche del 18 al 19 del mes actual, del cortijo de la Sardina, propiedad de Teresa Ruiz Ramos, en el término de Sorihuela del Guadalimar, que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo hurtado, que será ocupado, si no acreditado su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 24 de Diciembre de 1932.—El Secretario, por su mandato, Manuel Arpú.—El Juez, Juan Antonio Linares.

JO—20673

JUZGADOS MUNICIPALES

BUNUEL

Hallándose vacantes las plazas de Secretario titular y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso de traslación conforme a las disposiciones del Decreto de 29 de Noviembre de 1920 y disposiciones complementarias posteriores.

Los aspirantes elevarán sus instancias, documentadas, al Sr. Juez municipal que suscribe, en el plazo de treinta días, a contar del en que este anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID.

Haciéndose constar que este término, según el último Censo de población, cuenta con 2.850 habitantes y que el nombrado no percibirá más derechos que los arancelarios.

Dado en Buñuel a 28 de Diciembre de 1932.—El Juez, Eranlio Ramírez. Por su mandato, el Secretario actual, Martín Domingo.

JO—1

CARMENES

Don Daniel Orejas García, Juez mu-

nicipal de Cármenes, provincia de León.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el concurso de traslado para el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia nuevamente a concurso libre por término de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, de conformidad a lo dispuesto en la ley provisional sobre organización del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871; haciéndose saber que este Municipio consta de 1.864 habitantes de hecho y 2.184 de derecho; debiendo los solicitantes a la expresada plaza de Secretario suplente de este Juzgado presentar sus instancias, debidamente documentadas, en este Juzgado en el plazo indicado.

Dado en Cármenes a 29 de Diciembre de 1932.—El Juez, Daniel Orejas García.—El Secretario, Florentino Alonso.

JO—2

LANCARA

Don Agustín Osorio Pedrosa, Juez municipal suplente, en funciones, del término de Lánacara, provincia de Lugo.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, por defunción del que la venía desempeñando, se anuncia su provisión a concurso de traslado, entre Secretarios de mayor número de habitantes, según lo establecido en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 14 de Julio de 1930; pudiendo, por tanto, los que aspiren a dicha plaza, presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de Sarria, dentro del plazo de treinta días a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

El número de habitantes de que se compone este término municipal es de 6.113 de hecho y 6.902 de derecho.

Dado en Lánacara a 26 de Diciembre de 1932.—El Juez, Agustín Osorio Pedrosa.—Ante mí, el Secretario, Germán Méndez.

JO—12

MADRID—JUZGADO NUMERO 2

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Francisco Fernández, por hurto, y señalado con el número 198 de 1932, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 19 de Diciembre de 1932; el Sr. D. Juan de Dios Dastis Pérez, Juez municipal número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes; de la una, el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado Francisco Fernández,

Fallo que debo condenar y condeno a Francisco Fernández Pantaleón, a la pena de un mes de arresto y al pago de las costas del juicio, y siendo desconocido su actual domicilio, notifíquesele la presente por cédula

que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia; aplíquesele, en su día, y cuando sea firme la presente, los beneficios del Decreto de indulto de 15 de Abril de 1931, en cuanto a la pena principal que le ha sido impuesta.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Juan de Dios Dastis Pérez."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan de Dios Dastis Pérez, Juez municipal suplente número 2, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid a 19 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Juan de Dios Dastis Pérez.

JO—3

MADRID—JUZGADO NUMERO 3

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Eduardo Cueli Sánchez, bajo el número 1.694 de 1932, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 19 de Diciembre de 1932; el Sr. D. Francisco Buz Díaz, Juez municipal número 3 (antes distrito de Buenavista), de esta capital; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido, por malos tratos, contra Eduardo Cueli Sánchez, cuyas demás circunstancias personales constan de autos,

Fallo que debe condenar y condeno a Eduardo Cueli Sánchez a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado; y notifíquese al mismo y a Juan Domingo Zabaco esta sentencia por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Buz Díaz."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado Mario Serratacá.

Y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia a Eduardo Cueli Sánchez y a Juan Domingo Zabaco, que dijeron vivir en la calle de la Conjuración, número 7, principal izquierda (Tetuán de las Victorias), respectivamente, expido la presente en Madrid a 20 de Diciembre de 1932.—El Secretario, Licenciado Mario Serratacá.

JO—4

MADRID—JUZGADO NUMERO 11

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido con el número 199 de 1932, por escándalo, contra Miguel de Miguel Grúas, se ha acordado se cite a éste, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 14 de Enero, y horas de las once del mis-

mo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, para la celebración del oportuno juicio de faltas, al cual deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, en forma, a Miguel de Miguel Grúas, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 10 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Angel Aroca.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido con el número 33 de 1932, por malos tratos y amenazas, a Francisca García Carracedo contra Remigio Anguas Sanz, se ha acordado se cite a éstos, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 14 de Enero y hora de las once del mismo, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, para la celebración del oportuno juicio de faltas, al cual deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, en forma, a Francisca García Carracedo y Remigio Anguas Sanz, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 10 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Angel Aroca.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 9 del año actual, por malos tratos, contra otro y José Fernández López, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 10 de Diciembre de 1932; el señor don Angel Aroca y Meléndez, Juez municipal número 14, habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y José Fernández López de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallo que debo condenar y condeno al José Fernández López, a la pena de 50 pesetas de multa y pago de las costas del juicio; absolviendo, libremente, del hecho origen de estas actuaciones al denunciado José Gómez de Alamo, por no aparecer cargo alguno contra el mismo, expidiéndose edicto a la GACETA DE MADRID, para la notificación de la sentencia al denunciado José Fernández López.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Aroca."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. don Angel Aroca y Meléndez, Juez municipal número 14, estando celebrando audiencia pública S. S., en el mismo

día de su fecha, de que doy fe.—Segismundo Medina Pinilla.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación, en forma, a José Fernández López, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, expido la presente cédula con el visto bueno del Sr. Juez y sellada con el del Juzgado municipal, en Madrid a 10 de Diciembre de 1932.—El Secretario, Segismundo Medina Pinilla. — Visto bueno: el Juez municipal, Angel Aroca.

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido con el número 335 de orden del corriente año, por lesiones a Guillermo Gómez Blanco contra Evaristo Gómez Blanco, se ha acordado se cite a éstos, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio o paradero, para que el día 21 de Enero, y horas de las once de su mañana, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al cual deberán concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, en forma, a Guillermo Gómez Blanco y Evaristo Gómez Blanco, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 17 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Angel Aroca.

JO—6

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido con el número 344 de 1932, por lesiones, contra Magdalena Bustos González, se ha acordado se cite a ésta, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 21 de Enero, y horas de las once del mismo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, para la celebración del oportuno juicio de faltas, al cual deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse; en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, en forma, a Magdalena Bustos González, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 17 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Angel Aroca.

En virtud de providencia dictada en el juicio de faltas seguido con el número 430 de orden del corriente año, por malos tratos y escándalo, contra Filomena Fernández Alique; se ha acordado se cite a ésta, por medio del presente en atención a ignorarse su ac-

lual domicilio o paradero, para que el día 21 de Enero, y horas de las once de su mañana, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, para la celebración del oportuno Juicio de faltas, al cual deberá concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valer; en la inteligencia que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación, en forma, a Filomena Fernández Alique, expido el presente para su inserción en Madrid a 17 de Diciembre de 1932. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Angel Aroca.

SAN FELIU DE CODINAS

Por el presente, se anuncia la vacante de Secretario suplente de este Juzgado municipal, de censo menor de 30.000 habitantes, a fin de que los aspirantes a ella presenten sus solicitudes documentadas, al muy ilustre Sr. Juez de primera instancia del partido de Granoilers, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

San Feliu de Codinas, 26 de Diciembre de 1932.—El Juez municipal, Antonio Corderos.—El Secretario habilitado, Joaquín F. Boch.

JO—7

SANTOYO

Don Agustín Pérez Martínez, Juez municipal de la villa de Santoyo (Palencia).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 787 habitantes, se anuncia su provisión, por medio del presente, a concurso de traslado, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, pudiendo los aspirantes a indicadas plazas, presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Astudillo, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MA-

DRID y *Boletín Oficial de la provincia de Palencia.*

Santoyo a 29 de Diciembre de 1932. El Juez municipal, Agustín Pérez.

JO—8

VEGA DE VALCARCE

Don Gaspar San Pedro Martínez, Juez municipal de Vega de Valcarce.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 14 de Junio de 1930, primer turno, en relación con el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1926, por término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia; debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Villafranca del Bierzo, dentro del plazo indicado.

Este Municipio consta de 3.852 habitantes, no percibiéndose otros emolumentos que los derechos de Arancel.

Vega de Valcarce, 24 de Diciembre de 1932.—El Juez municipal, Gaspar San Pedro.

JO—11

VILLAJIMENA

Hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 189 habitantes, se anuncia su provisión, por medio del presente, a concurso de traslado, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año; pudiendo los aspirantes a indicadas plazas presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Villajimena a 28 de Diciembre de 1932.—El Juez municipal, Benjamín Campo.

JO—10

VILLARRODRIGO

D. Severiano Fernández Olivás, Juez municipal suplente, en funciones por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, por renuncia del que la venía desempeñando, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios, por término de treinta días, según dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y turno primero de los establecidos en la Real orden de 14 de Julio de 1930, durante cuyo plazo los aspirantes a dicho cargo pueden presentar sus solicitudes debidamente documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido, cuyo plazo empezará a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia. Se hace constar que el censo de población, según la última rectificación del padrón de vecinos, es de 2.014 habitantes, y el Secretario sólo percibe los derechos de Arancel.

Dado en Villarrodrido (Jaén) a 22 de Diciembre de 1932.—Severiano Fernández.—El Secretario suplente, Santiago Gómez.

JO—9

JURISDICCION DE MARINA

LUARCA

Don Francisco Alvarez Montesinos, Oficial de primera del Cuerpo general de servicios marítimos, Subdelegado marítimo y Juez instructor de la Subdelegación marítima de este distrito.

Hago saber: Que habiéndose acreditado el extravío de la cartilla naval del inscripto de este Trozo, Maximino Fernández López, folio 21 de 1920, se declara nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Luarca, 2 de Febrero de 1933.—El Juez instructor, Francisco Alvarez.

JM—236